



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 026 de 2016

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN SELECCIONAR PROVEEDORES LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN COLOMBIA, PERSONAS JURÍDICAS Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE SUSCRIBA PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

ANEXO No. 6

FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLINICAS Y HOSPITALES

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

SECCIÓN I. SOLICITANTE

A. INFORMACIÓN ACERCA DE LA INSTITUCIÓN

1. RAZÓN SOCIAL	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	899.999.092-7
DOMICILIO	CIUDAD
AVENIDA 1 # 9 - 85	BOGOTÁ
DEPARTAMENTO	TELÉFONOS
CUNDINAMARCA	334 1111
FAX	E-MAIL
334 1122	CONTACTENOS@CANCER.GOV.CO

2. SI LA INSTITUCIÓN HA TENIDO OTROS NOMBRES EN EL PASADO, MENCIONELOS A CONTINUACIÓN:

N / A

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROPIETARIO / TITULAR DE LA INSTITUCIÓN

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

4. INDIQUE LA CATEGORÍA DE TIPO DE INSTITUCIÓN (POR FAVOR MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN)

☒
☐
☐
☐

ENTIDAD DE GOBIERNO
ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO
SOCIEDAD ANÓNIMA
ENTIDAD RELIGIOSA

☐
☐
☐
☐

SOCIEDAD PROFESIONAL
INDIVIDUAL
ENTIDAD CON FINES DE LUCRO
OTRA: _____

5. ¿DESDE CUANDO ES PROPIETARIO / TITULAR?

ENERO 16 DE 2015

6. SI FUE PROPIETARIO / TITULAR DE OTRAS INSTITUCIONES MÉDICAS ANTERIORMENTE, A CONTINUACIÓN INDIQUE DE CUALES:

N / A

7. SI EXISTEN OTROS ESTABLECIMIENTOS, OPERACIONES SUBSIDIARIAS O UBICACIONES DISTINTAS A LA PRINCIPAL, COMPLETE LO SIGUIENTE:

NOMBRE	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO Y LOCALIDAD	TELÉFONO
CASA 120	CASA	CLL 120 # 7-23	233 8734

8. CUAL ES SU NIVEL DE ATENCIÓN:

IV-MEDIANA Y ALTA Y COMPLEJIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No.
110010606501,PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD; DEPENDIENDO DEL
AREA SE TIENE SU RESPECTIVA LICENCIA

OTORGADA POR:	FECHA :
EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	mayo 18 de 2012
FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
	N / A

9. HA CAMBIADO SU NIVEL DE COMPLEJIDAD DE ATENCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ESPECIFIQUE CUALES Y POR QUÉ:

N / A

10. LE HAN CANCELADO O SUSPENDIDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ESPECIFIQUE POR QUÉ:

N / A

B. INFORMACIÓN ACERCA DEL DIRECTOR MÉDICO

1. NOMBRE COMPLETOJESUS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA

2. EXPERIENCIA LABORAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (POR FAVOR INCLUYA LA OCUPACIÓN ACTUAL)

CARGO DESEMPEÑADO	TIEMPO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIUDAD	TELÉFONO
SUBDIRECTOR DE ATENCION MEDICA	6 AÑOS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	BOGOTA	334 1111 EXT: 5100

C. INFORMACIÓN ACERCA DEL ADMINISTRADOR Y/O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN

1. NOMBRE COMPLETOCAROLINA WIESNER CEBALLOS

2. EXPERIENCIA LABORAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (POR FAVOR INCLUYA LA OCUPACIÓN ACTUAL)

CARGO DESEMPEÑADO	TIEMPO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECTOR GENERAL	1 AÑO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	BOGOTA	334 1111
SUBDIRECTORA	2 AÑOS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	BOGOTA	334 1111
COORDINADORA DEL AREA DE SALUD PUBLICA Y INVESTIGACION	3 AÑOS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	BOGOTA	334 1111

D. OTRAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN

1. ¿CUENTA LA ENTIDAD CON PERSONAS Y/O COMITÉ ENCARGADOS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES?

A. ADMINISTRACIÓN / PREVENCIÓN DE RIESGOS

SI☒NO☐

B. EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS A LOS PACIENTES

SI☒NO☐

C. EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CUERPO MÉDICO

SI☒NO☐

D. ENCARGADO DEL PROGRAMA DE SEGUROS

SI☒NO☐

2. CUENTA LA ENTIDAD CON ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA DEFENSA DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA?

SI☒NO☐ÁREA JURÍDICA

SECCIÓN II. COBERTURA SOLICITADA

1. VIGENCIA DESDE

MAYO 31 DE 2015

VIGENCIA HASTA

MAYO 30 DE 2016

2. SUMA ASEGURADA

\$689.454.000,00CORRESPONDE A 1.000 SMMLV- SE DEBE AJUSTAR ANUALMENTE

3. ¿HA TENIDO CONTRATADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL?

SI☒NO☐

EN CASO AFIRMATIVO INDICAR:

* COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS:

LA PREVISORA S.A.

* LÍMITE(S) ASEGURADO(S):

\$689.454.000,00

* VIGENCIA(S):

DESDEmayo 31 de 2015HASTAmayo 30 de 2016

SECCIÓN III. TIPO DE INSTITUCIÓN

☒ PÚBLICA☐ PRIVADA☐ OTRA:

☒ HOSPITAL GENERAL☐ HOSPITAL CON ENSEÑANZA UNIVERSITARIA☐ HOSPITAL PEDIÁTRICO☐ HOSPITAL DE MATERNIDAD H.☐ HOSPITAL PSIQUIÁTRICO☐ HOSPITAL CARDIOVASCULAR☐ CLÍNICA☒ OTRO: INVESTIGACION Y DOCENCIA / SALA MUSEAL

SECCIÓN IV. INSTALACIONES, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PLANTA FUNCIONAL

A. INFORMACIÓN ACERCA DE LA INSTITUCIÓN

1. AÑO DE CONSTRUCCIÓN

ADMON: 1934 -CONS. EXT. 1999 HOSPITALIZACION 1976, ASEO 1934, CONSULTA EXTERNA 1994, MEDICINA NUCLEAR 2012, TAMO 2015, PATOLOGIA (MORGUE) REMODELACION (2016), DERMATOLOGIA (2016), PAISAJISMO ENTRADA PRINCIPAL 2016

MATERIAL (adobe, bloque, concreto armado, etc)

EN CONCRETO ARMADO MOMPOSTADO EN BLOQUE Y LADRILLO

NÚMERO DE PISOS

ADMON: 3 CONSUL EXT: 6 Y HOSPITALIZACION: 7

ÁREA TOTAL EN METROS CUADRADOS

39,000 M2

2.

☒ CONSTRUIDO PARA BRINDAR SERVICIOS DE SALUD SEGÚN LAS NORMAS

☒ REMODELADO: AÑO DE ÚLTIMA REMODELACIÓN: 2013 (3er PISO HOSPITALIZACION OCCIDENTE)

3. AÑO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO:

2016, CENTRAL DE SUBESTACION ELECTRICAS, MANTENIMIENTO TERCERIZADO 3 VECES AL AÑO

B. EQUIPOS DE SEGURIDAD

1. INDIQUE CON CUALES DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS CUENTA EL EDIFICIO

- ☒ ROCIADORES AUTOMÁTICOS
- ☐ RESERVA AGUA P/INCENDIO
- ☐ ÁREA TOTAL DE PROTECCIÓN APROX:
- ☐ ROCIADORES AUTOMÁTICOS EN HABITACIONES DE INTERNACIÓN
- ☒ ALARMAS AUTOMÁTICAS PARA INCENDIO CONECTADAS:
- ☐ LOCALMENTE
- ☐ AL CUERPO DE BOMBEROS
- ☐ DETECTORES DE HUMO
- ☐ ELÉCTRICOS
- ☐ SISTEMA ELÉCTRICO DE EMERGENCIA PARA ÁREAS DE SERVICIOS CRÍTICOS

Especifique: SI, SALAS DE CIRUGIA, UCIS, CICLOTRON, PETSCAN, IMAGINOLOGIA

2. ¿EXISTE UN PROGRAMA PARA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS?

SI ☒ NO ☐

A. EN CASO AFIRMATIVO, ¿SE REALIZA UN REGISTRO POR ESCRITO DE INSPECCIONES, MANTENIMIENTOS Y PRUEBAS?

SI ☒ NO ☐

B. EN CASO AFIRMATIVO, ESTAS FUNCIONES SON LLEVADAS A CABO POR :

☐ PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN ☒ FIRMA CONTRATADA ☐ PLANTA FUNCIONAL

3. ¿TIENEN TODOS LOS PISOS SALIDAS DE EMERGENCIA?

SI ☒ NO ☐

4. ¿EXISTE UN PLAN POR ESCRITO PARA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA?

SI ☒ NO ☐

EN CASO AFIRMATIVO, ¿CON QUE FRECUENCIA DE PRACTICA? 3 VECE

2 VECES AL AÑO

5. ¿CUAL ES LA DISTANCIA APROXIMADA AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS MÁS CERCANO?

1,5 KMS

6. ¿CUENTA LA INSTITUCIÓN CON VIGILANCIA DE LOS PREDIOS?

SI ☒ NO ☐

A. EN CASO AFIRMATIVO, POR FAVOR INDIQUE EL TIPO

☐ DIURNA ☐ NOCTURNA ☒ 24 HORAS ☐ CON RELOJ ☒ VIDEOFILMACIÓN

7. ¿SE PERMITE FUMAR EN LOS PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN?

SI ☐ NO ☒

EN CASO AFIRMATIVO, ¿SE PERMITE QUE LOS PACIENTES INTERNADOS FUMEN EN SUS HABITACIONES SIN SUPERVISIÓN?

SI ☐ NO ☒

SECCIÓN V. SERVICIOS PRESTADOS

A. UTILIZACIÓN DE LAS CAMAS DE INTERNACIÓN DEL ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

	NÚMERO DE CAMAS HABILITADAS	PROMEDIO ANUAL DE OCUPACIÓN (%)
1. Cuidado intensivo para adultos	21	74,00%
2. Cuidado intensivo para infantes / bebés	6	70,00%
3. Cunas para recién nacidos	N.A.	
4. Rehabilitación / terapia	N.A.	
5. Abuso de drogas / alcohol	N.A.	
6. Psiquiatría	N.A.	
7. Pacientes terminales (cuidado paliativo)	N.A.	
8. Cuidados geriátricos	N.A.	
9. Otras: (especifique)	150	94%

(*) El número promedio de camas ocupadas es el número total de días de internación dividido por 365

B. UTILIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIO / CONSULTORIOS EXTERNOS DEL ÚLTIMO AÑO CALENDARIO

	NÚMERO DE PACIENTES
Sala de emergencia	9.937
Cirugía con internación	3.252
Cirugía sin internación (ambulatoria)	2.732
Sala de partos	N.A.
Rehabilitación / terapia	N.A.
Abuso de drogas / alcohol	N.A.
Psiquiatría	N.A.
Radiología (imágenes, ecografía, rayos-x)	68.744
Terapia radiante	36.820
Laboratorio (patología)	116.361
Cardiología	5.634
Otras (especifique):	-
NÚMERO TOTAL DE PACIENTES	243.480

NOTA

Una visita se determina como el paso del paciente por el umbral de la puerta de la institución sin importar la cantidad de servicios recibidos durante esa misma visita.

Por ejemplo: un médico refiere un paciente al hospital para exámenes de laboratorio y para placas de rayos-x:

Esto se contará como UNA sola visita

C. SERVICIOS ESPECIALES

1. ¿SE LLEVAN A CABO INVESTIGACIONES CLÍNICAS?

SI ☒

NO ☐

EN CASO AFIRMATIVO, POR FAVOR INCLUYA COPIA DE LOS PROTOCOLOS QUE DETALLAN EL PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

2. ¿TIENE LA INSTITUCIÓN UN BANCO DE SANGRE QUE OBTIENE DEL PÚBLICO SANGRE O SUS DERIVADOS?

SI

☒

NO

☐

EN CASO AFIRMATIVO, ¿QUÉ ANÁLISIS SE REALIZAN?

Se realizan todos los exámenes según la normatividad vigente para

INMUNOSEROLOGIA: HVC-HIV-SIFILIS-CHAGAS-CORE-HBSAG-HTLV

INMUNOHEMATOLOGIA: hemoclasificaciones, RAI, Coombs directo.

SERVICIO TRANSFUSIONAL: Pruebas de compatibilidad, identificación de anticuerpos irregulares.

3. ¿TIENE LA INSTITUCIÓN SALA DE GUARDA / EMERGENCIA?

SI ☒

NO ☐

REANIMACIÓN

SECCIÓN VI. CUERPO MÉDICO

1. ¿SE VERIFICA Y COMPROBAA LA MATRÍCULA Y DIPLOMA DE LOS MÉDICOS CON ANTELACIÓN A SU EMPLEO O A PARTIR DE SU USO DE LA INSTITUCIÓN Y/O PERSONAL O EQUIPOS?

SI ☒

NO

☐

2. ¿SE REQUIERE A LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN QUE TENGAN SEGURO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA?

SI ☐

NO

☒

3. INDIQUE LA CANTIDAD DE INDIVIDUOS (MÉDICOS, ESPECIALISTAS, ODONTÓLOGOS Y DEMÁS EMPLEADOS DE LA SALUD):

131 MÉDICOS EMPLEADOS

393 OTROS PROFESIONALES EMPLEADOS

1 CONTRATISTA MÉDICOS NO EMPLEADOS

38 OTROS PROFESIONALES MÉDICOS NO EMPLEADOS NO EMPLEADOS

SE ANEXA LISTADO DE MÉDICOS

SECCIÓN VII. HISTORIAL DE RECLAMOS

1. ¿TIENE CONOCIMIENTO ALGUNO DE RECLAMOS PASADOS Y/O PENDIENTES O DE CIRCUNSTANCIA ALGUNA QUE PUDIESE DAR SURGIMIENTO A UN RECLAMO O DEMANDA EN EL FUTURO?

SI ☐

NO

☐

EN CASO AFIRMATIVO ADJUNTE UN LISTADO O DILIGENCIE EL SIGUIENTE CUADRO RELACIONANDO LOS RECLAMOS O HECHOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:

FECHA DE OCURRENCIA	APELLIDO Y NOMBRE DEL RECLAMANTE	ESTADO. A = ABIERTO T = TERMINADO	DEMANDA S = SI N = NO	FECHA TERMINADO	RESERVA O MONTO PAGADO	DESCRIPCION BREVE
SE ADJUNTA RELACION						

Se hace constar que el solicitante de este seguro declara conocer y aceptar íntegramente las Condiciones Generales y Particulares que se aplicarán en la póliza que solicita. Este cuestionario tiene el tenor de una DECLARACIÓN JURADA.

Queda convenido que si concreta un contrato de seguro, este cuestionario formará parte integrante del mismo. El asegurable tiene el deber de avisar inmediatamente a la Compañía de Seguros dentro de las 72 horas de toda modificación en la información aquí declarada.

LUGAR Y FECHA Bogotá, 5 de abril de 2016

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: CAROLINA WIESNER CEBALLOS

CARGO: DIRECTOR GENERAL

FECHA: Abr abril 5 de 2016

ACLARACIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
PROCESOS EN CURSO A 28 DE 3ERO DE 2016

Nº	CONTENCIOSO	771055162-031401501	696056101-0312000151	VALOR	AUTORES	RESPALDO JUDICIAL	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDADO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE INICIO	SINOPSIS DEL LITIGIO
1	PROVISIONADO-31-12-2016	-299.882.000,00		-299.882.000,00	DORY ESCOBAR CUENAS Y OTROS	Juzgado 012 Administrativo de Descongestión de Bogotá	Acción de reparación directa del Derecho	2009-03080 Instancia	E.S.E. PELICARRA SALVARRIETA E INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA es llamado en garantía	Declaración de la demanda amovida en garantía de la primera instancia	2016-01-28	Concedida por jueces por aplicación de la ley de amparo, el cual se encuentra en trámite de la primera instancia
2	PROVISIONADO	-21.512.400,00		-21.512.400,00	SOPIA CAROLINA QUINTERO LEON	Juzgado 012 Administrativo de Descongestión de Bogotá	Acción de Huidad y Restablecimiento del Derecho	2011-00160 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E.	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. PRESENTE APELACIÓN	2016-01-28	Solicita el reintegro al cargo de Profesional Especializado al cual quedó suprimido con la expedición del Decreto 5018 del 28 de Diciembre de 2009
3	PROVISIONADO-31-12-2016	-27.034.222,00		-27.034.222,00	MERCEDESITAS ROSAS ZAICORA	Juzgado 11 Administrativo de Bogotá	Acción de Huidad y Restablecimiento del Derecho	2010-00045 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. PRESENTE APELACIÓN	2016-01-28	60% la se pague la suma de \$20.200 de porvenir y se reintegre al cargo que desempeñaba antes de la restitución de 28 de diciembre de 2004
4	PROVISIONADO-31-12-2016	-12.912.294,00		-12.912.294,00	ANA JUDITH CANTER	Juzgado 11 Administrativo de Bogotá	Acción de Huidad y Restablecimiento del Derecho	2010-00081 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. PRESENTE APELACIÓN	2016-01-28	Solicita se pague los salarios debidos de porvenir y se reintegre al cargo que desempeñaba antes de la restitución de 28 de diciembre de 2009
5	PROVISIONADO-30-09-2016	-1.252.900.000,00		-1.252.900.000,00	JOSE ROMERO Y OTROS	Juzgado 22 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-02114 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
6	CORRIGIR EL VALOR		-322.175.652,00	-322.175.652,00	ROSA HELENA DIAZ Y OTROS	Juzgado 30 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00442 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
7	PROVISIONADO-31-12-2014	-2.491.249.400,00		-2.491.249.400,00	JEIBUS ALCANTARA ANGARITA Y OTROS	Juzgado 30 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00380 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
8	PROVISIONADO-31-12-2014	1.540.000.000,00		1.540.000.000,00	HELENA BECERRA Y OTROS	Juzgado 32 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00379 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
9	PROVISIONADO-31-12-2014	-1.433.953.826,19		-1.433.953.826,19	LEONER SANCHEZ Y OTROS	Juzgado 32 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00382 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
10	PROVISIONADO-30-09-2014	-412.850.000,00		-412.850.000,00	JOSE BARRERA Y OTROS	Juzgado 37 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00460 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
11	PROVISIONADO-31-12-2014	-3.500.000.000,00		-3.500.000.000,00	PAUL RICARDO ACEVEDO TELLO Y OTROS	Juzgado 38 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00157 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
12	PROVISIONADO-31-12-2014	387.463.000,00		387.463.000,00	MARIA NUBIA GOMEZ RICO Y OTROS	Juzgado 31 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-02116 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
13	PROVISIONADO-31-12-2014	123.200.000,00		-123.200.000,00	SILVANA AZOPELO RICO Y OTROS	Juzgado 31 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-0253 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
14	PROVISIONADO-31-12-2014	-500.000.000,00		-500.000.000,00	SERMAN ANIBLES JAMES FEREZ Y OTROS	Juzgado 31 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00210 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
15	PROVISIONADO-01 FEB 2016	-27.059.700,00		-22.068.700,00	MARIA DEL PILAR RIVERA GUZMAN Y OTROS	Juzgado 30 Administrativo de Bogotá	Huidad y Restablecimiento del Derecho	2014-111 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
16	PROVISIONADO-08 FEB 2015	-251.537.140,00		-251.537.140,00	ANA LECNER DELGADO BELLO Y OTROS	Juzgado 30 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2015-01170 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
17	PROVISIONADO-01 FEB 2016	-787.289.600,00		-787.289.600,00	GLADYS ALBA RUIZ DIAZ Y OTROS	Juzgado 59 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-02116 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
18	PROVISIONADO-30-09-2015	-21.051.348,76		-21.051.348,76	MARIA MYRIAM MARTINEZ DIAZ	Juzgado 19 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-02116 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
19	PROVISIONADO-30-09-2015	-14.737.669,00		-14.737.669,00	MARIA ELUGENIA GOMEZ	Juzgado 39 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-02116 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
20	PROVISIONADO-01 FEB 2016	-23.601.180,00		-23.601.180,00	RAFAELA TUTA DE MORALES	Juzgado 18 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-02116 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
21	PROVISIONADO-08 FEB 2015	-15.930.000,00		-15.930.000,00	RUTH CARRANZA MYRIAM GALAMANCIA	Juzgado 008 Laboral del Circuito de Bogotá	Proceso Ordinario	2015-115 Instancia	INCE-ESE	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
22	PROVISIONADO-09 FEB 2015	-254.375.000,00		-254.375.000,00	NECTOR JULIO GALAMANCIA	Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá	Ordinario	2015-383 Instancia	INCE-ESE	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución
23	PROVISIONADO-31-12-2014	-254.375.000,00		-254.375.000,00	GLADYS GUARNIZO Y OTROS	Juzgado 004 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00390 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita los demandantes el pago de indemnización por perjuicios materiales y morales por la muerte de su hermano
24	PROVISIONADO	884.250.000,00		884.250.000,00	GABRIEL LAYVERE Y OTROS	Juzgado 18 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2015-00145 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita los demandantes el pago de indemnización por perjuicios materiales y morales por la muerte de su hermano
25	PROVISIONADO	-505.253.386,87		-505.253.386,87	JULIAN UNARES Y OTROS	Juzgado 02 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2014-02116 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita los demandantes el pago de indemnización por perjuicios materiales y morales por la muerte de su hermano
26	PROVISIONADO-13-12-2014	-825.300.000,00		-825.300.000,00	BELLARDO GUALTERO Y OTROS	Juzgado 01 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00390 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita los demandantes el pago de indemnización por perjuicios materiales y morales por la muerte de su hermano
27	PROVISIONADO-31-12-2014	-2.351.000.000,00		-2.351.000.000,00	JESUS PATINO Y OTROS	Juzgado 008 Administrativo de Bogotá	Acción de Reparación Directa	2013-00201 Instancia	INSTITUTO NACIONAL CANCEROLOGIA E.S.E. Y OTROS	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA		Solicita se pague los daños materiales y morales que supuestamente se causaron por la mala gestión de la institución

28	PROCESIONADO-2018	-176.858.000,00		PEDRO MANUEL FLÓREZ AVILA y OTROS	Juzgado 02 Administrativo de Ciudad de Sucre	Acción de Reparación Directa	Primera Instancia	2019-0073	INSTITUTO CANCEROLOGIA E S E y OTROS	DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA	ES LA	Solicitó se pague los daños materiales y morales que suculosamente causaron
29	PROCESIONADO-2018	-1.031.625.000,00		LUCCILA LOPEZ y OTROS	Juzgado 01 Administrativo Descongestión de Florencia	Acción de Reparación Directa	Primera Instancia	2019-0062	INSTITUTO CANCEROLOGIA E S E y OTROS	DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA	LA	Solicitó se pague los daños materiales y morales que suculosamente se causaron por la muerte de su hijo
30	PROCESIONADO-2018	-80.940.000,00		LEIDY GUZMAN HERNANDEZ	Juzgado 02 Administrativo Descongestión de Florencia	Acción de Reparación Directa	Primera Instancia	201100481	INSTITUTO CANCEROLOGIA E S E y OTROS	DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA	DE LA	Solicitó se pague los daños materiales y morales que suculosamente se causaron a la señora Lucrecia Hernández Rey, conforme a la atención médica recibida y su fallecimiento
31	PROCESIONADO-2018	-450.000.000,00		ALEJANDRO ERIC ALFARO y OTROS	Juzgado 02 Administrativo Descongestión de Valledupar	Acción de Reparación Directa	Primera Instancia	2012-0338	INSTITUTO CANCEROLOGIA E S E y OTROS	DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA	LA	Solicitó se pague los daños materiales y morales que suculosamente se causaron por la muerte de su hijo
TOTAL		-1.652.914.041,87	-14.217.535.644,35									

JURISDICCION CIVIL

Nº	CONTABILIDAD	27/NOV/2018-30/NOV/2018	PROCESOS Y RESPUESTAS	ACTOR	DESPACHO JUDICIAL	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDADO	ESTADO TOTAL SIN CONTESTACIÓN	SINTESES DEL LITURG
1	PROCESIONADO	-204.880.000,00		LEIDYOR MONSALVE PEREZ y OTROS	Juzgado 14 Civil del Circuito	Idoneario de Responsabilidad Médica	Primera Instancia	INSTITUTO CANCEROLOGIA E S E	DE Audiencia de Ley	Que se declare administrativamente responsable al INIC por falta en el servicio médico
TOTAL		-204.880.000,00								

-5.087.794.041,87 -14.217.535.644,35 -20.225.320.586,22

CLAVES	27/NOV/2018-30/NOV/2018	PROCESOS Y RESPUESTAS	LITURG
PROCESOS Y ADMN.	-2.057.794.041,87	-14.217.535.644,35	
VALOR CUADRO	-2.057.794.041,87	-14.217.535.644,35	
VALOR SAP	-2.057.794.041,87	-14.217.535.644,35	
DIFERENCIA	0,00	0,00	

TOTAL LITURG	27/NOV/2018-30/NOV/2018	A. OTROS PROCESOS
204.880.000,00		

FORMULARIO RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS.

**Y anexos estados financieros
Y**

ORGANIGRAMA

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA
SERVIDORES PÚBLICOS

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que este constituirá parte de la póliza

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA EMPRESA:

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

OBJETO SOCIAL:

INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO DE ORDEN NACIONAL QUE TRABAJA POR EL CONTROL DEL CÁNCER

TIEMPO DURANTE EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU ACTUAL ACTIVIDAD:

81 AÑOS

2. INDICAR LAS SUMAS ASEGURADAS A COTIZAR

ALTERNATIVAS	VALORES ASEGURADOS
1.	\$ 1.000.000.000
2.	
3.	

3. RELACIONE LOS CARGOS QUE DESEA ASEGURAR

CARGO	NOMBRE
DIRECCION GENERAL	Carolina Wiesner Ceballos
Asesoría Jurídica	Jorge Orlando Nera Roldán
Asesoría Comunicaciones	Diana Carolina Daza Franco
Asesoría de Calidad	Luis Eduardo Cartagena Salazar
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Adriana Patricia Hernández Baquero
Oficina de Control Interno	Buenaventura Orduy Burgos
SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PROMOCION Y PREVENCIÓN	Amaranto Suárez Matos
Coordinador Grupo Área de Investigaciones	Martha Lucia Serrano López
Coordinador Grupo de Investigación en Biología del Cáncer	Alba Lucia Combita Rojas
Coordinador Grupo Área de Salud Pública	Gianna María Henríquez Mendoza
Coordinador Grupo de Políticas y Movilización Social	SIN ASIGNAR
Coordinador Grupo de Evaluación y Seguimiento de Servicios Oncológicos	Jairo Aguilera López
Coordinador Grupo de Prevención y Detección Temprana del Cáncer	Devi Nareida Puerto Jimenez
Coordinador Grupo de Vigilancia Epidemiológica del Cáncer	Elda Constanza Pardo Ramos
Coordinador Grupo Área de Análisis de Datos	Oscar Andrés Gamboa Garay
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA	Jesús Antonio Acosta Peñatoza
Coordinador Grupo Área de Investigación Clínica	José Alexander Carroño Dueñas
Coordinador Grupo de Guías y Protocolos	SIN ASIGNAR
Coordinador Grupo Área de Gestión Hospitalaria	SIN ASIGNAR
Coordinador Grupo Gestión a Usuarios	Ana Edith Hernández López
Coordinador Grupo Hospitalización	Guillermo Alberto León García
Coordinador Grupo Consulta Externa	María Concepción Gómez Cortes
Coordinador Grupo Salas de Cirugía y Unidades de Cuidados Intensivos	Ruth Quevedo Serrano
Coordinador Grupo Ginecología	Martha Elena García Fernández
Coordinador Grupo Laboratorio Clínico	Elizabeth Rodríguez Gómez
Coordinador Grupo Servicios Farmacéuticos	Carolina Aristizabal Niño
Coordinador Grupo Banco de Sangre	Ana Katina Kingross Rodríguez
Coordinador Grupo Esterilización	Nubia Esperanza Prada Forero
Coordinador Grupo Área de Oncología Médica	Lilia Andrea Rojas Garzón
Coordinador Grupo Patología Oncológica	Juan Carlos Mejía Henao
Coordinador Grupo Imágenes Diagnósticas	Cesar Augusto Poveda Suarez
Coordinador Grupo Medicina Nuclear	Augusto Enrique Llamas Olier
Coordinador Grupo Oncología Clínica	Ricardo Elías Bruges Maya
Coordinador Grupo Oncología Pediátrica	Martha Ligia Piña Quintero
Coordinador Grupo Hemato Oncología	Leonardo José Enciso Olivera
Coordinador Grupo Endocrinología Oncológica	Luis Felipe Fierro Maya
Coordinador Grupo Rehabilitación Oncológica	SIN ASIGNAR
Coordinador Grupo Cuidados Paliativos	Carlos Hernán Rodríguez Martínez
Coordinador Grupo Salud Mental	Ligia Elena del Toro Osorio
Coordinador Grupo Nutrición y Soporte metabólico	Victor Hugo García Castillo
Coordinador Grupo Radiofarmacia	Nidia Esperanza Delgado López
Coordinador Grupo Área de Radioterapia	Martha Isabel Cotes Mestre
Coordinador Grupo Física Médica	SIN ASIGNAR
Coordinador Grupo Área de Oncología Quirúrgica	Carlos Alfonso Duarte Torres
Coordinador Clínica de Tórax	Rafael José Beltrán Jiménez
Coordinador Clínica de Neuro-oncología	Pedro José Penagos González
Coordinador Clínica de Cabeza y Cuello	Enrique Cadena Piñeros

Coordinador Clínica de Ortopedia	Camilo Soto Montoya
Coordinador Clínica de Ginecología	Lina María Trujillo Sanchez
Coordinador Clínica de Urología	Rodrigo Varela Ramirez
Coordinador Clínica de Gastroenterología	Ricardo Oliveros Wilches
Coordinador Clínica de Seno y Tejidos Blandos	Javier Angel Aristizabal
Coordinador Clínica de Cirugía Reconstructiva	Amanda Iris Alfonso Garcia
Coordinador Clínica de Dermatología	Alvaro Enrique Acosta Madieto de Hart
Coordinador Grupo Área Enfermería Oncológica	Narda Patricia Santamaria Mosquera
Coordinador Grupo Área Enfermería Oncológica Hospitalaria	Oscar Numpaque Gambasica
Coordinador Grupo Área de Docencia	Surella Acosta Preciado
Coordinador Grupo Biblioteca	Rubén Romero Moreno
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Juan José Pérez Acevedo
Coordinador Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Rosa María Rodríguez Molano
Coordinador Grupo Ciclo de Vida Laboral	Nhur Maria Serna Cortes
Coordinador Grupo Planificación Remuneración y Registro del Talento Humano	Emótel Trujillo Pacheco
Coordinador Grupo Desarrollo del Talento Humano	Rosa Elena Plata Mantilla
Coordinador Grupo Salud Ocupacional	Erica Johana Poveda
Coordinador Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería	Gloria Marcela Mojica Bran
Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura	Carlos Julio Velandia Castiño
Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero	Janneth Hasbeldy Salazar Virguez
Coordinador Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia	Vida Helena Baulista Romero
Coordinador Grupo Área de Gestión Financiera	Mario Moreno
Coordinador Grupo Presupuesto	María Yaneth Gil Parra
Coordinador Grupo de Almacén y activos fijos	Lia Margarita Alvarez Puente/Victor Torres (E)
Coordinador Grupo Tesorería	María Bernardita Jara Parrado
Coordinador Grupo de Contabilidad y Costos	Ana Nancy Camelo Vanegas
Coordinador Grupo de Cartera	Omar Wilson Carranza Ballén
Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual	Rubia Elicelly Cardenas Bayona
Coordinador Grupo Compras	Yolma Angelica Cuellar Angulo
Coordinador Grupo Contratación Supervisión e Interventoría	Diana Azucena Cuervo Cruz
Coordinador Grupo Área Gestión Comercial	Amanda Trujillo Pacheco
Coordinador Grupo Mercadeo	Angel Ricardo Rodriguez Bentez
Coordinador Grupo Facturación	Claudia Matilde Bogoya Pachon
Coordinador Grupo Área de la Tecnología Biomédica	Mauren Libed López Pineda/Lia Alvarez (E)
Coordinador Grupo Área de Sistemas	Luis Eduardo Martinez González

4. DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
A) HA CAMBIADO LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ?
SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

B) LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL A SUFRIDO MODIFICACIONES?
SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

C) HA TENIDO LUGAR ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?
SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

5. A) CONSIDERA ACTUALMENTE LA POSIBILIDAD DE ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?
SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

B) EXISTE EN ESTE MOMENTO ALGUNA PROPUESTA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO LA EMPRESA RELACIONADA CON SU ADQUISICIÓN POR OTRA EMPRESA?
SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

C) SE ESTA ESTUDIANDO O CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN EN BOLSA DE LAS ACCIONES DE SU EMPRESA?
SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

6. ES LA EMPRESA
A) PUBLICA ☒ B) MIXTA ☐ EN CASO DE SER MIXTA ESPECIFICAR _____ %
EL PORCENTAJE DE ACCIONES ASÍ: 100,00 % EN PODER DEL SECTOR PRIVADO
EN PODER DEL ESTADO

7. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BAJO LA VIGILANCIA O CONTROL DE
☒ CONTRALORÍA ☒ PERSONERÍA ☒ PROCURADURÍA
☒ FISCALÍA ☒ SUPERINTENDENCIA ☒ EMPRESAS DE REGULACIÓN
☐ OTRAS: CUALES _____

8. EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA
A) NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS N/A CON DERECHO A VOTO _____ SIN DERECHO A VOTO _____

B) RELACIONE LOS ACCIONISTAS QUE POSEAN AL MENOS EL 15 % DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIDAD Y PORCENTAJE EN CADA CASO, Y ESPECIFICAR SI ESTÁN REPRESENTADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA. DAR DETALLES

C) COMPAÑÍAS FILIALES DE LA EMPRESA, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN AQUELLAS. PARA SU INFORMACIÓN, LES INDICAMOS QUE QUEDARAN AUTOMÁTICAMENTE INCLUIDAS EN LAS PÓLIZAS LAS COMPAÑÍAS FILIALES CUYO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEA SUPERIOR AL 50%, SI FACILITAN BALANES CONSOLIDADOS.

N/A

9. SE HA ADQUIRIDO O VENDIDO FILIALES O SUBSIDIARIAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 18 MESES ?

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

10. TIENE LA EMPRESA EN EL MOMENTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS O DIRECTORES Y ADMINISTRADORES

SI ☒ NO ☐ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

VIGENCIA:	DESDE:	mayo 31 de 2015	HASTA:	mayo 30 de 2016
LIMITE ASEGURADO:	\$	1.000.000.000		
COMPANÍA DE SEGUROS:	LA PREVISORA			

11. TIENE LA EMPRESA O ALGUNO DE SUS ACTUALES DIRECTIVOS O ALTOS CARGOS ALGÚN OTRO SEGURO AMPARANDO EL RIESGO QUE SE PROPONE?

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

12. HA RECHAZADO O NEGADO ALGÚN ASEGURADOR LA COBERTURA DEL RIESGO A LAS PERSONAS QUIENES ACTUALMENTE SE SOLICITA?

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

13. HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN, A ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN AL RIESGO SOLICITADO?

SI ☒ NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES: PROCESO PENAL DRA. RUTH STELLA ROA

14. TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUE APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA CIRCUNSTANCIA O INCIDENTE QUE PUDIERA DAR LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE UN TERCERO?

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

15. EXISTE ALGUNA CALIFICACIÓN, COMENTARIO U OBSERVACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DE LOS AUDITORES O ENTIDADES DE CONTROL SOBRE LA COMPAÑÍA?

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

16. EXISTE ALGUNA RESPONSABILIDAD O ASPECTO EXTRAORDINARIO INDICADO DENTRO DEL INFORME FINANCIERO?

SI ☐ NO ☒ EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

EL ABAJO FIRMANTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO. PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARA Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LOS ASEGURADORES QUEDAN AUTORIZADOS A REALIZAR CUALQUIER INDAGACIÓN, CONSULTA O SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA.

FIRMADO :	
CARGO :	DIRECTORA
NOMBRE :	DRA. CAROLINA WIESNER CEBALLOS
FECHA :	abril 05 de 2016

* ES IMPORTANTE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME ESTA DECLARACIÓN TENGA UN BUEN CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ESTA COBERTURA PARA QUE LAS PREGUNTAS SEAN CONTESTADAS CORRECTAMENTE. EN CASO DE DUDA ROGAMOS CONTACTEN CON SU INTERMEDIARIO DE SEGUROS PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA. PUESTO QUE LA NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PUEDE AFECTAR A LOS DERECHOS DEL ASEGURADO PUEDE ANULAR LA PÓLIZA.

LISTADO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

☒	BALANCE GENERAL COMPARATIVO DOS ÚLTIMOS AÑOS DE EJERCICIO
☐	INFORME DE REVISOR FISCAL O ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES, DEL ÚLTIMO AÑO DE EJERCICIO
☐	CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE CÁMARA Y COMERCIO
☒	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE		101.823.810.545,67	97.171.313.943,61
EFFECTIVO	6	29.207.897.759,99	27.619.075.616,05
CAJA		23.469.963,00	837.561,00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		29.184.427.796,99	27.618.238.055,05
INVERSIONES	7	15.411.727.797,91	10.256.199.057,01
ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ		15.411.727.797,91	10.256.199.057,01
DEUDORES	8	52.254.953.544,87	54.546.473.480,95
PRESTACION DE SERVICIOS		225.762.955,00	86.321.939,00
SERVICIOS DE SALUD		58.740.874.336,00	58.961.323.347,46
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	14.231.963,00
OTROS DEUDORES		500.071.759,87	814.116.571,51
PROVISION PARA DEUDORES		(7.211.755.506,00)	(5.329.520.340,02)
INVENTARIOS	9	3.906.635.768,61	3.912.745.839,65
MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		3.895.697.606,35	3.930.223.723,87
EN PODER DE TERCEROS		93.563.440,29	121.434.515,03
PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	10	(82.625.278,03)	(138.912.399,25)
OTROS ACTIVOS		1.042.595.674,29	836.819.949,95
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12	272.416.358,31	208.294.927,00
CARGOS DIFERIDOS	13	770.179.315,98	628.525.022,95
ACTIVO NO CORRIENTE		159.228.628.071,29	148.199.414.960,87
DEUDORES	7	11.278.505.580,53	5.990.018.033,87
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		96.179.705.426,19	75.923.775.368,87
PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO		(84.901.199.845,66)	(69.933.757.335,00)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	109.210.247.804,11	103.476.039.479,49
TERRENOS		1.770.759.470,93	1.770.759.470,93
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		0,00	0,00
EDIFICACIONES		76.835.528.265,62	76.486.936.669,93
REDES DE AIRE		28.344.086,00	28.344.086,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		1.285.131.547,05	1.461.695.187,05
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		85.128.716.946,05	75.100.187.015,66
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.784.082.933,97	2.753.767.590,41
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		6.955.256.543,30	7.708.271.426,88
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		192.742.141,00	192.742.141,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		106.358.491,00	106.358.491,00
DEPRECIACION ACUMULADA		(64.575.736.630,56)	(60.832.086.609,12)
PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES		(1.300.935.990,25)	(1.300.935.990,25)
OTROS ACTIVOS		38.739.874.686,65	38.733.357.447,51
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	14	51.485.617,29	57.227.306,29
AMORTIZ. ACUM. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		(51.485.617,29)	(57.227.306,29)
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	15	432.783.009,10	432.783.009,10
PROVISION BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO		(178.615.367,20)	(178.615.367,20)
BIENES DE ARTE Y CULTURA	16	1.780.180.536,74	1.748.994.417,68
INTANGIBLES	17	6.030.656.216,70	5.837.857.619,70
AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES		(5.147.436.463,97)	(4.929.968.987,05)
VALORIZACIONES	18	35.822.306.755,28	35.822.306.755,28
TOTAL ACTIVO		261.052.438.616,96	245.370.728.904,48
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		48.814.451.727,53	34.954.809.472,71
DERECHOS CONTINGENTES	37	2.477.935.638,54	2.477.935.638,54
DEUDORAS DE CONTROL	38	46.336.516.088,99	32.476.873.834,17
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	39	25.354.112.566,48	23.937.816.487,52
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		25.354.112.566,48	23.937.816.487,52

las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

ANANANCY CAMILO VANEGAS
Contadora
T.P. 43223-T

FABIAN ANDRES ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 118.310-T

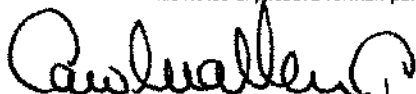
En representación de NEXIA M&A INTERNACIONAL S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

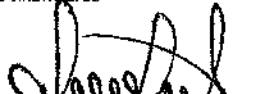
VIGILADOS SUPERSALUD

BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PÉSO COLOMBIANOS

PASIVO	NOTA	2015	2014
PASIVO CORRIENTE		8.405.873.752,72	6.507.792.249,35
CUENTAS POR PAGAR	19	1.914.815.576,79	2.182.404.019,75
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION		595.662,00	434.474.122,00
ACREEDORES		40.511.094,80	266.419.345,99
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE		1.701.367.329,00	1.374.922.878,00
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		663.000,00	658.000,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		9.670.917,59	10.450.111,04
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		162.007.573,40	95.479.562,72
CREDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
OTROS PASIVOS		3.538.628.724,62	1.629.384.011,00
INGRESOS REC. POR ANTICIPADO	22	3.538.628.724,62	1.629.384.011,00
OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	2.952.429.451,31	2.696.004.218,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		2.952.429.451,31	2.696.004.218,60
PASIVO NO CORRIENTE		5.475.963.834,67	7.752.886.478,57
PASIVOS ESTIMADOS	21	5.475.963.834,67	7.752.886.478,57
PROVISION PARA CONTINGENCIAS		5.350.505.341,87	7.632.946.886,57
PROVISION PARA PENSIONES		125.458.492,80	119.939.592,00
TOTAL PASIVOS		13.881.837.587,39	14.260.678.727,92
PATRIMONIO		247.170.681.029,57	231.110.050.176,56
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	23	181.852.213.518,46	169.702.496.652,50
CAPITAL FISCAL		181.852.213.518,46	169.702.496.652,50
RESULTADO DEL EJERCICIO		16.057.313.798,72	12.146.479.811,67
UTILIDAD DEL EJERCICIO		16.057.313.798,72	12.146.479.811,67
SUPERÁVIT		49.261.073.375,39	49.261.073.375,39
DONACIONES		13.438.766.620,11	13.438.766.620,11
VALORIZACIONES		35.822.306.755,28	35.822.306.755,28
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		337,00	337,00
BIENES		337,00	337,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		261.052.438.616,96	245.370.728.904,48
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA.		48.814.451.727,53	34.954.809.472,71
DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA.	37	2.477.935.638,54	2.477.935.638,54
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	38	46.336.516.088,99	32.476.873.834,17
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	39	25.354.112.566,48	23.937.816.487,52
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		14.930.319.585,68	14.756.204.713,92
ACREEDORAS DE CONTROL		10.423.792.980,80	9.181.611.773,60

las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Contadora
TP 43223-T

FABIAN ANDRES ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 118.310-T

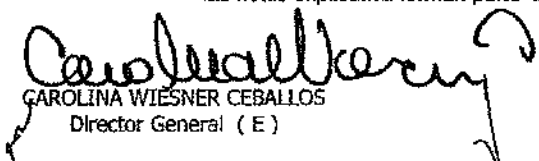
En representación de NEXIA M&A INTERNACIONAL S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

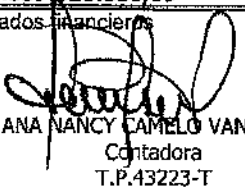
VIGILADOS SUPERSALUD

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTA	2015	2014
INGRESOS OPERACIONALES	24	210.255.237.118,41	188.588.344.499,82
SERVICIOS DE SALUD		168.728.052.532,41	143.396.131.266,65
FONDOS RECIBIDOS		41.527.184.586,00	45.192.213.233,17
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	0,00
TOTAL COSTO MÉDICO Y ASISTENCIAL	25	155.467.121.657,30	144.660.181.518,73
SERVICIOS DE SALUD		155.467.121.657,30	144.660.181.518,73
UTILIDAD BRUTA		54.788.115.461,11	43.928.162.981,09
GASTOS OPERACIONALES		50.818.236.683,89	37.817.630.308,85
DE ADMINISTRACIÓN	26	14.778.930.690,29	9.585.109.423,23
SUELDOS Y SALARIOS		11.076.183.250,02	7.751.457.018,65
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		196.837.497,76	232.761.547,64
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.930.904.661,39	1.340.230.679,94
APORTES SOBRE LA NOMINA		575.005.281,12	260.660.177,00
GENERALES	27	9.593.334.789,29	10.528.400.262,30
GENERALES		8.946.466.883,82	9.999.123.469,20
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	28	646.867.905,47	529.276.793,10
PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y		26.445.971.204,31	17.704.120.623,32
PROVISION PARA DEUDORES	29	23.147.733.851,16	14.754.596.709,13
PROVISION PARA PROTECCION INVENTARIOS	30	0,00	0,00
PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31	0,00	0,00
PROVISION BIENES EN DACION DE PAGO		0,00	0,00
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	33	2.697.618.028,00	2.464.663.081,19
AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		3.213.206,29	4.566.464,00
AMORTIZACION DE INTANGIBLES		254.358.079,86	193.197.225,00
UTILIDAD OPERACIONAL		3.969.878.777,22	6.110.532.672,24
OTROS GASTOS		1.620.076.239,92	3.216.742.139,89
COMISIONES		241.444,86	1.412.300,16
OTROS GASTOS ORDINARIOS	34	1.288.757.104,18	665.114.119,59
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	35	331.077.690,88	2.550.215.720,14
INGRESOS NO OPERACIONALES	36	13.707.511.298,79	9.252.689.279,32
FINANCIEROS		2.650.315.029,00	1.863.574.278,75
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		4.069.007,34	1.324.793,28
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		2.531.426.469,26	2.067.709.819,92
EXTRAORDINARIOS		8.463.504.615,19	3.775.066.918,37
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		58.196.178,00	1.545.013.469,00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		16.057.313.836,09	12.146.479.811,67

las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Contadora
T.P.43223-T


FABIAN ANDRES ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal

T.P. 118,310-T
En representacion de NEXIA M&A INTERNACIONAL S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD

 MINSALUD

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
JAF EQUIPADO E INCLUIDO

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.989.092 - 7



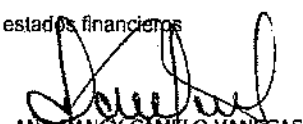
Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2015	2014
EFFECTO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	28.550.993.656,18	29.259.272.524,41
INGRESOS POR SERVICIOS	142.598.035.490,45	123.198.909.516,15
APORTES NACIÓN	41.527.184.584,09	45.192.213.235,55
OTROS INGRESOS	15.067.349.923,74	11.459.584.795,68
GASTOS DE PERSONAL	(49.227.259.577,98)	-47.656.045.632,54
PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES	(118.962.689.519,83)	-101.308.809.931,21
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	4.525.715.677,57	3.403.561.333,88
PAGO IMPUESTOS	(6.977.342.921,86)	-5.030.140.793,10
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(26.962.171.512,24)	(13.498.584.429,40)
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(12.286.495.596,24)	(13.921.584.429,40)
COMPRA DE INVERSIONES	(41.675.675.916,00)	(20.456.000.000,00)
VENTA DE INVERSIONES	27.000.000.000,00	20.879.000.000,00
DISMINUCION DE EFECTIVO	1.588.822.143,94	15.760.688.095,01
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	27.619.075.616,05	11.858.387.521,04
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	29.207.897.759,99	27.619.075.616,05

las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Contadora
T.P. 43223- T


FABIAN ANDRES ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 118,310-T

En Representación de NEXIA INTERNACIONAL S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD

 MINSALUD

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 8 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

FUENTE	2015	2014
ORIGEN DE LOS RECURSOS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16.057.313.836,09	12.146.479.811,67
NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
PROV PARA CONTINGENCIAS	343.048.039,00	287.097.144,00
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	275.308.396,86	204.884.310,00
AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS A TERCERO	3.213.206,29	4.566.464,00
PROVISIÓN PARA DEUDORES	23.147.733.851,16	14.754.596.709,13
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	9.213.240.024,71	8.245.736.485,93
PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	1.252.835.505,18	622.569.267,59
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(8.263.769.435,35)	(807.799.666,00)
AJUSTE DE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	(58.196.178,00)	(1.545.013.469,00)
AJUSTE DE GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORE	331.077.690,88	2.521.318.063,82
AMORTIZACIÓN CALCULO ACTUARIAL PENSIONAL	18.064.748,76	56.975.088,60
TOTAL NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	26.262.555.849,49	24.344.930.398,07
TOTAL ORIGEN DE LOS RECURSOS	42.319.869.685,58	36.491.410.209,74
DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
OTROS ACTIVOS	(285.038.842,29)	-795.039.682,13
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	(28.709.102.910,70)	(5.387.989.199,36)
PASIVOS ESTIMADOS	(2.638.035.431,66)	-7.775.496,60
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(31.632.177.184,65)	(6.190.804.378,09)
INCREMENTO CUENTAS PATRIMONIO		
INCREMENTO EN EL CAPITAL FISCAL	3.237.054,29	4.566.464,00
TOTAL INCREMENTO EN EL PATRIMONIO	3.237.054,29	4.566.522,00
TOTAL FUENTE DE RECURSOS	10.690.929.555,22	30.305.172.353,65
USOS		
APLICACION DE RECURSOS		
DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(7.936.514.456,53)	(8.499.107.248,58)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(7.936.514.456,53)	(8.499.107.248,58)
VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2.754.415.098,69	21.806.065.105,07
TOTAL APLICACION RECURSOS	(5.182.099.357,84)	13.306.957.856,49
DISMINUCION DE ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA	-	(183.551,00)
PRESTACION DE SERVICIOS	-	(188.671.465,00)
SERVICIOS DE SALUD	(2.102.684.177,44)	0,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(14.231.963,00)	(1.218.128.246,00)
OTROS DEUDORES	(314.044.811,64)	(2.997.629.961,00)
DIFERIDOS	(6.110.071,04)	-
TOTAL DISMINUCION ACTIVOS CORRIENTES	(2.437.071.023,12)	(4.404.613.223,00)
AUMENTO DE LOS PASIVOS CORRIENTE		
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	(326.444.451,00)	(374.753.383,00)
DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	(66.528.010,68)	-
OBLIGACIONES LABORALES	(256.425.232,71)	(686.056.023,74)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PA	(5.000,00)	-
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(1.909.244.713,62)	-
TOTAL AUMENTO PASIVOS CORRIENTES	(2.558.647.408,01)	(1.060.809.406,74)
RECURSOS PROVISTOS	(4.995.718.431,13)	(5.465.422.629,74)

AUMENTO DE LOS ACTIVOS CORRIENTE

	22.632.402,00	
BANCOS	1.566.189.741,94	15.760.871.646,01
INVERSIONES	5.155.528.740,90	14.249.057,01
PRESTACION DE SERVICIOS	139.441.016,00	-
SERVICIOS DE SALUD	-	9.526.144.754,96
INVENTARIOS	-	533.832.805,00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	64.121.431,31	134.281.169,50
DIFERIDOS	141.654.293,03	194.947.332,55

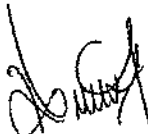
TOTAL AUMENTO ACTIVOS CORRIENTES**7.089.567.625,18****26.164.326.765,03****DISMINUCION DE LOS PASIVOS CORRIENTE**

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	433.878.460,00	497.729.792,00
ACREEDORES	225.908.251,19	184.828.637,43
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	779.193,45	3.162.958,68
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PA	(5.000,00)	192.000,00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	391.343.221,20
CREDITOS JUDICIALES	-	3.364.480,00
DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCERO	-	26.539.880,47
TOTAL DISMINUCION PASIVOS CORRIENTES	660.560.904,64	1.107.160.969,78

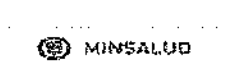
UTILIZACION DE LOS RECURSOS**7.750.128.529,82****27.271.487.734,81****AUMENTO (DISMINUCION) EN EL
CAPITAL DE TRABAJO****2.754.410.098,69****21.806.065.105,07**


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Contadora
TP 43223-T


FABIAN ANDRES ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P 118,310-T

En Representacion de NEXIA M&A INTERNACIONAL S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD

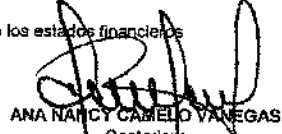
Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.899.092 - 7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2015	2014
SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO	231.110.050.176,56	208.783.846.919,91
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	16.060.550.853,01	22.325.203.256,65
SALDO DEL PATRIMONIO AL FINALIZAR EL PERIODO	247.170.601.029,57	231.110.050.176,56
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	16.060.550.853,01	22.325.203.256,65
INCREMENTOS:		
CAPITAL FISCAL	28.207.030.664,68	31.647.408.632,46
UTILIDAD DE EJERCICIO	12.149.716.865,96	9.325.771.839,81
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	16.057.313.798,72	12.146.479.811,67
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	0,00	10.175.156.922,98
	-	58,00
DISMINUCIONES:		
UTILIDAD DE EJERCICIO	12.146.479.811,67	9.321.205.375,81
	12.146.479.811,67	8.321.205.375,81

las notas explicativa forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Contadora
T.P.43223-T


FABIAN ANDRES ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 118,310 - T

En Representación de NEXIA M&A INTERNACIONAL S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD



BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE		97.171.313.943,61	75.411.600.401,58
EFFECTIVO	6	27.619.075.616,05	11.858.387.521,04
CAJA		837.561,00	1.021.112,08
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		27.618.238.055,05	11.857.366.409,04
INVERSIONES	7	10.256.198.057,01	10.241.950.000,00
ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ		10.256.199.057,01	10.241.950.000,00
DEUDORES	8	54.546.473.480,95	49.424.758.397,99
PRESTACION DE SERVICIOS		86.321.939,00	274.993.404,00
SERVICIOS DE SALUD		58.961.323.347,46	64.996.811.542,14
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		14.231.963,00	1.232.380.209,00
OTROS DEUDORES		814.116.571,51	3.811.746.532,51
PROVISION PARA DEUDORES		(5.329.520.349,02)	(20.891.153.289,66)
INVENTARIOS	9	3.912.745.835,65	3.378.913.034,65
MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		3.930.223.723,87	3.435.827.849,84
EN PODER DE TERCEROS		121.434.515,03	95.246.151,59
PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	10	(138.912.399,25)	(152.160.966,88)
OTROS ACTIVOS		836.819.949,95	507.591.447,90
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12	208.294.927,00	74.813.757,50
CARGOS DIFERIDOS	13	628.525.022,95	433.577.690,40
ACTIVO NO CORRIENTE		148.199.414.960,87	147.342.980.073,29
DEUDORES	8	5.990.018.033,87	16.332.930.138,46
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		75.923.775.368,87	57.545.238.169,30
PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO		(69.933.757.335,00)	(41.212.308.030,84)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	103.476.038.479,48	103.037.438.318,43
TERRENOS		1.770.759.470,93	1.770.759.470,93
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		0,00	1.625.812.076,00
EDIFICACIONES		76.486.936.669,93	68.021.713.748,93
REDES DE AIRE		28.344.086,00	28.344.086,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		1.461.695.187,05	1.442.167.187,05
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		75.100.187.035,66	75.715.391.770,36
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.753.767.590,41	2.693.772.589,31
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		7.798.271.476,88	6.736.583.969,34
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		192.742.141,00	192.742.141,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		106.358.491,00	106.358.491,00
DEPRECIACION ACUMULADA		(60.832.086.609,12)	(53.995.271.220,24)
PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES		(1.300.935.930,25)	(1.300.935.990,25)
OTROS ACTIVOS		38.733.357.447,51	27.972.611.616,40
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	14	57.227.306,29	124.361.123,02
AMORTIZ. ACUM. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		(57.227.306,29)	(124.361.123,02)
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	15	432.783.009,10	432.783.009,10
PROVISION BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO		(178.615.367,20)	(178.615.367,20)
BIENES DE ARTE Y CULTURA	16	1.748.994.417,68	1.629.245.798,68
INTANGIBLES	17	5.837.857.619,70	5.166.956.174,70
AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES		(4.829.968.987,05)	(4.724.907.831,18)
VALORIZACIONES	18	25.822.306.755,28	25.647.149.632,30
TOTAL ACTIVO		245.370.728.904,48	222.754.580.474,87
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		34.954.809.472,71	28.474.644.762,88
DERECHOS CONTINGENTES	37	2.477.935.638,54	2.483.835.638,54
DEUDORAS DE CONTROL	38	32.476.873.834,17	25.990.809.124,34
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	39	23.937.816.487,52	7.456.359.577,77
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		23.937.816.487,52	7.456.359.577,77

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LLEVANO
Contadora
T.P. 23966-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T

Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-EI
Colombia
Por el control del cáncer

BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVO	NOTA	2014	2013
PASIVO CORRIENTE		6.507.792.249,35	6.954.143.812,39
CUENTAS POR PAGAR	19	2.182.404.819,75	2.523.468.385,33
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION		434.474.122,00	932.203.914,00
ACREEDORES		266.419.345,99	451.247.983,42
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE		1.374.922.870,00	1.000.169.495,00
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		656.000,00	850.000,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		10.450.111,04	13.613.069,72
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		95.479.562,72	122.019.443,19
CREDITOS JUDICIALES		0,00	3.364.480,00
OTROS PASIVOS		1.629.384.011,00	2.020.727.232,20
INGRESOS REC. POR ANTICIPADO	22	1.629.384.011,00	2.020.727.232,20
OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	2.696.004.218,60	2.009.948.194,86
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		2.696.004.218,60	2.009.948.194,86
PASIVO NO CORRIENTE		7.752.886.478,57	7.416.589.742,57
PASIVOS ESTIMADOS	21	7.752.886.478,57	7.416.589.742,57
PROVISION PARA CONTINGENCIAS		7.632.946.886,57	7.345.849.742,57
PROVISION PARA PENSIONES		119.939.592,00	70.740.000,00
TOTAL PASIVOS		14.260.678.727,92	13.970.733.554,96
PATRIMONIO		231.110.080.176,56	208.783.846.919,91
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	23	169.702.496.652,50	160.376.724.812,69
CAPITAL FISCAL		169.702.496.652,50	160.376.724.812,69
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.146.479.811,67	9.321.205.375,81
UTILIDAD DEL EJERCICIO		12.146.479.811,67	9.321.205.375,81
SUPERÁVIT		49.261.073.375,39	39.085.916.452,41
DONACIONES		13.438.766.620,11	13.438.766.620,11
VALORIZACIONES		35.822.306.755,28	25.647.149.832,30
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		337,00	279,00
BIENES		337,00	279,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		245.370.738.904,48	222.754.580.474,87
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		34.954.809.472,71	28.474.644.762,88
DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA	37	2.477.935.638,54	2.483.835.638,54
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	38	32.476.873.834,17	25.990.809.124,34
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	39	23.937.816.487,52	7.456.359.577,77
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		14.756.204.713,92	800.163.768,20
ACREEDORAS DE CONTROL		9.181.611.773,60	6.656.195.809,57

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
TP 23966_1

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T
Miembro BDO - AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD



ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES	24	188.588.344.499,82	190.242.458.198,98
SERVICIOS DE SALUD		143.396.131.266,65	140.252.041.570,02
FONDOS RECIBIDOS		45.192.213.233,17	49.990.416.628,96
TOTAL COSTO MÉDICO Y ASISTENCIAL	25	144.660.181.518,73	105.096.475.125,85
SERVICIOS DE SALUD		144.660.181.518,73	105.096.475.125,85
UTILIDAD BRUTA		43.928.162.981,09	85.145.983.073,13
GASTOS OPERACIONALES		37.817.630.208,85	74.163.445.861,33
DE ADMINISTRACIÓN	26	9.585.109.423,23	32.079.027.703,31
SUELDOS Y SALARIOS		7.751.457.018,65	27.463.648.767,87
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		232.761.547,64	276.205.578,45
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.340.230.679,94	3.612.354.247,39
APORTES SOBRE LA NOMINA		260.660.177,00	726.819.109,60
GENERALES		10.528.400.262,30	17.678.887.481,71
GENERALES	27	9.999.123.469,20	17.127.087.942,71
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	28	529.276.793,10	551.799.539,00
PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y		17.704.120.623,32	24.405.530.676,31
PROVISION PARA DEUDORES	29	14.754.596.709,13	17.518.395.312,60
PROVISION PARA PROTECCION INVENTARIOS	30	0,00	33.922.278,50
PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31	0,00	71.387.701,00
PROVISION BIENES EN DACION DE PAGO		0,00	0,00
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	32	287.097.144,00	3.962.813.060,57
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	33	2.464.663.081,19	2.465.050.172,26
AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		4.566.464,00	4.634.797,00
AMORTIZACION DE INTANGIBLES		193.197.225,00	349.327.354,38
UTILIDAD OPERACIONAL		6.110.532.672,24	10.982.537.211,80
OTROS GASTOS		3.216.742.139,89	8.171.953.652,84
COMISIONES		1.412.300,16	476.753,61
OTROS GASTOS ORDINARIOS	34	665.114.119,59	2.771.150.401,76
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	35	2.550.215.720,14	5.400.326.497,47
INGRESOS NO OPERACIONALES	36	9.252.689.279,32	6.510.621.816,85
FINANCIEROS		1.863.574.278,75	1.285.462.265,60
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		1.324.793,28	0,00
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		2.067.709.819,92	2.238.478.652,14
EXTRAORDINARIOS		3.775.066.918,37	2.892.247.250,21
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.545.013.469,00	94.433.648,90
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		12.146.478.811,67	9.321.205.375,81

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LLEVANO
Contadora
T.P. 23966-T


ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. 47747-T
Miembro BDO AUDIT SA
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2014	2013
EFFECTO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	29.259.272.524,41	24.685.974.335,38
INGRESOS POR SERVICIOS	123.198.909.516,15	105.186.801.339,88
APORTES NACIÓN	45.192.213.235,55	49.990.416.626,23
OTROS INGRESOS	11.459.584.795,68	7.522.266.261,98
GASTOS DE PERSONAL	(47.656.045.632,54)	(45.544.442.844,95)
PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES	(101.308.809.931,21)	(91.089.234.495,76)
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	3.403.561.333,88	2.872.059.987,00
PAGO IMPUESTOS	(5.030.140.793,10)	(4.251.892.539,00)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(13.498.584.429,40)	(19.459.012.113,00)
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(13.921.584.429,40)	(8.867.522.113,00)
COMPRA DE INVERSIONES	(20.456.000.000,00)	(21.392.866.500,00)
VENTA DE INVERSIONES	20.879.000.000,00	10.801.376.500,00
DISMINUCION DE EFECTIVO	15.760.688.095,01	5.226.962.222,38
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	11.858.387.521,04	6.631.425.298,66
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	27.619.075.616,05	11.858.387.521,04

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
 Director General (E)


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
 Contadora
 T.P. 23966-T


ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 47747-T
 Miembro BDO AUDIT SA
 (Ver Dictamen Adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2014	2013
SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO	208.783.846.919,91	199.396.289.137,94
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	22.326.203.256,65	9.387.557.781,97
SALDO DEL PATRIMONIO AL FINALIZAR EL PERIODO	231.110.050.176,56	208.783.846.919,91
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	22.326.203.256,65	9.387.557.781,97
INCREMENTOS:	31.647.408.632,46	12.680.837.210,27
CAPITAL FISCAL	9.325.771.839,81	2.856.204.588,01
UTILIDAD DE EJERCICIO	12.146.479.811,67	9.321.205.375,81
SUPERAVIT POR DONACIONES	-	336.400,00
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	10.175.156.922,98	503.090.567,45
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	58,00	279,00
DISMINUCIONES:	9.321.205.375,81	3.293.279.428,30
UTILIDAD DE EJERCICIO	9.321.205.375,81	3.293.279.428,30
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	0,00	0,00
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		

Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Director General (E)



ROSA EMILIA RODRÍGUEZ LIEVANO

Contadora

T.P. 23966-T



ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ

Revisor Fiscal

T.P. 47747 - T

Miembro BDO AUDIT SA

(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

FUENTE	2014	2013
ORIGEN DE LOS RECURSOS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12.146.479.811,67	9.321.205.375,81
NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
PROV PARA CONTINGENCIAS	287.097.144,00	3.962.813.060,57
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	204.884.310,00	386.513.101,98
AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS A TERCERO	4.566.464,00	4.634.797,00
PROV PROTECCIÓN DE P.P.EQUIPO	0,00	71.387.701,00
PROVISIÓN PARA DEUDORES	14.754.596.709,13	17.518.395.312,60
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	8.245.736.485,93	7.881.869.803,12
PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	622.569.267,59	1.886.789.217,20
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(807.799.666,00)	(759.808.636,51)
AJUSTE DE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	(1.545.013.469,00)	(94.433.648,90)
AJUSTE DE GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORE	2.521.318.063,82	5.399.951.242,47
AMORTIZACIÓN CALCULO ACTUARIAL PENSIONAL	56.975.088,60	0,00
TOTAL NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	24.344.930.398,07	36.258.111.950,53
TOTAL ORIGEN DE LOS RECURSOS	36.491.410.209,74	45.579.317.326,34
DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
OTROS ACTIVOS	(795.039.682,13)	1.411.168.623,37
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	(5.387.989.199,36)	(35.280.217.643,90)
PASIVOS ESTIMADOS	(7.775.496,80)	0,00
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(6.190.804.378,09)	(33.869.049.020,53)
INCREMENTO CUENTAS PATRIMONIO		
INCREMENTO EN EL CAPITAL FISCAL	4.566.464,00	(437.874.839,09)
SUPERAVIT POR DONACIONES	0,00	336.400,00
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	58,00	279,00
TOTAL INCREMENTO EN EL PATRIMONIO	4.566.522,00	(436.738.160,09)
TOTAL FUENTE DE RECURSOS	30.305.172.353,65	11.273.530.145,72
USOS		
APLICACION DE RECURSOS		
DE ACTIVIDAD DE OPERACION		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(8.499.107.248,58)	(9.056.098.721,99)
PASIVOS ESTIMADOS	0,00	(2.386.000,00)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(8.499.107.248,58)	(9.058.484.721,99)
VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO	21.806.065.105,07	2.215.045.423,73
TOTAL APLICACION RECURSOS	13.306.957.856,49	(6.843.439.298,26)
DISMINUCION DE ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA	(183.551,00)	(5.323.843,00)
INVENTARIOS	0,00	(3.015.417.721,58)
INVERSIONES	0,00	(235.050.000,00)
PRESTACION DE SERVICIOS	(188.671.465,00)	0,00
SERVICIOS DE SALUD	0,00	(3.564.329.202,00)
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(1.218.128.246,00)	(1.015.676.418,00)
OTROS DEUDORES	(2.997.629.961,00)	0,00
DIFERIDOS	0,00	(96.939.877,00)
TOTAL DISMINUCION ACTIVOS CORRIENTES	(4.404.613.223,00)	(7.932.737.061,58)
AUMENTO DE LOS PASIVOS CORRIENTE		
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	(374.753.383,00)	(33.832.029,00)
OBLIGACIONES LABORALES	(686.056.023,74)	0,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0,00	(12.254.480,14)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PA	0,00	(703.000,00)
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0,00	(1.655.025.378,00)
CREDITOS JUDICIALES	0,00	(2.084.908,00)
TOTAL AUMENTO PASIVOS CORRIENTES	(1.060.809.406,74)	(1.703.899.795,14)
RECURSOS PROVISTOS	(5.465.422.629,74)	(9.636.636.856,72)

VIGILADOS SUPERSALUD



AUMENTO DE LOS ACTIVOS CORRIENTE

BANCOS	15.760.871.646,01	5.232.286.065,38
INVERSIONES	14.249.057,01	0,00
PRESTACION DE SERVICIOS	0,00	233.864.147,00
SERVICIOS DE SALUD	9.526.144.754,96	0,00
OTROS DEUDORES	0,00	3.455.728.885,59
INVENTARIOS	533.832.895,00	0,00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	134.281.169,50	32.042.289,84
DIFERIDOS	194.947.332,55	

TOTAL AUMENTO ACTIVOS CORRIENTES 26.164.326.765,03 8.953.921.387,81

DISMINUCION DE LOS PASIVOS CORRIENTE

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	497.729.792,00	1.446.009.919,00
ACREEDORES	184.828.637,43	960.687.361,18
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	3.162.958,68	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	192.000,00	0,00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	391.343.221,20	0,00
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SO	0,00	177.730.285,41
CREDITOS JUDICIALES	3.364.480,00	0,00
DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCERO	26.539.880,47	313.333.327,05
TOTAL DISMINUCION PASIVOS CORRIENTES	1.107.160.969,78	2.897.760.892,64

UTILIZACION DE LOS RECURSOS 27.271.487.734,81 11.651.682.280,45

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL
CAPITAL DE TRABAJO

21.806.065.105,07 2.215.045.423,73

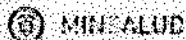
Las notas explicativas forman parte integral de los estados financieros


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)


ROSA EMILIA RODRIGUEZ LIEVANO
Contadora
TP 23966-T


ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P 47747-T
Miembro BDO S.A
(Ver Dictamen Adjunto)

VIGILADOS SUPERSALUD



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA, OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES

El Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de la Protección Social, fue creado por la Ley 81 de 1928, reestructurado por los Decretos 519 de 1953, 1598 de 1960, 1456 de 1969, 673 de 1974, 2083 de 1991, 1287 de 1994, 1999 y 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El Instituto Nacional de Cancerología a partir del Decreto 1287 del 22 de Junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Mediante el Decreto No. 5017 del 28 de diciembre de 2009 "por la cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología", se reestructuró y con el Decreto No. 5018 del 28 de diciembre de 2009 se modificó la planta de personal, acorde con su nueva estructura orgánica.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE., tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. en desarrollo de sus funciones es una entidad prestadora de

servicios de salud en el área de las enfermedades neoplásicas y relacionadas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, formadora de recurso humano en oncología y enfermedades relacionadas y enfermedades relacionadas y líder en investigación y vigilancia en salud pública en cáncer. Igualmente el Instituto promueve y organiza la red cancerológica nacional y contribuye con los organismos competentes en los procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado - para el desarrollo de su objeto cumplirá las siguientes funciones:

1. Ser organismo asesor en el ámbito nacional e Internacional en materia de investigación docencia, vigilancia prevención y atención del cáncer y control de las enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de la Protección Social.
2. Asesorar y apoyar al Ministerio de la Protección Social y demás entidades relacionadas en la determinación formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos nacionales relacionados con la investigación vigilancia, docencia, prevención diagnóstico precoz atención tratamiento y control de las enfermedades neoplásicas y relacionadas, de conformidad con las estrategias y políticas que fije el Sistema General de Seguridad Social en salud.
3. Asesorar y apoyar al Ministerio de la Protección Social a las secretarías departamentales y distritales en salud y a las entidades del sistema nacional de educación, en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la formación académica de los profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares en campos relacionados con la prevención, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades neoplásicas y relacionados.
4. Asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social en la formulación, ejecución del plan nacional para el control del cáncer consultando a las instancias científicas, técnicas y financieras respectivas, así como los lineamientos del Plan Nacional de de Desarrollo.

VIGILADOS SUPERSALUD



5. Desarrollar los planes, programas, proyectos y actividades de Investigación, docencia, salud pública y manejo integral en enfermedades neoplásicas y relacionadas. Para el efecto, el Instituto desarrollará las funciones que le correspondan, como hospital universitario, celebrará los convenios que requiera con las instituciones de educación superior para el desarrollo de sus actividades docentes y la obtención de los registros calificados, e implementará sus actividades como centro de ciencia y tecnología, de acuerdo con las normas que regulan su actividad.
6. Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información en Cáncer en sus componentes de morbilidad, factores de riesgo, servicios oncológicos y determinantes de la enfermedad, en consonancia con las disposiciones del Ministerio de la Protección Social sobre vigilancia y salud Pública y como parte del Sistema Integral de Información del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. Prestar asistencia integral, hospitalaria y ambulatoria; de referencia y contrarreferencia, a pacientes con enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de los convenios y contratos establecidos para el efecto.
8. Estandarizar las conductas diagnósticas y terapéuticas en el área oncológica, a través de protocolos y guías de manejo y asistir a los organismos competentes en la definición de necesidades farmacológicas y tecnológicas para la prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer dentro de los planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
9. Diseñar, impulsar y consolidar la ejecución de programas de prevención y detección precoz de enfermedades neoplásicas y relacionadas prevalentes en la población colombiana y fortalecer la atención primaria en salud.
10. Asesorar al Ministerio de la Protección Social, para la coordinación que éste deba efectuar con las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas de investigación, docencia y atención y armonizadas con la política de lucha contra las enfermedades neoplásicas y relacionadas.
11. Asesorar al Ministerio de la Protección Social en las actividades de enlace y coordinación del gobierno nacional con otros países, gobiernos y entidades internacionales que investigan, forman y presten ayuda o asistencia técnica para el tratamiento de enfermedades neoplásicas y relacionadas.
12. Promover y motivar la participación de las asociaciones de usuarios y otras organizaciones sociales en los asuntos relacionados con la organización, gestión y control de los programas destinados a la prevención, tratamiento, investigación y lucha contra las enfermedades neoplásicas relacionadas.
13. Vigilar y controlar, en coordinación con los demás organismos competentes, los servicios oncológicos de carácter asistencial y preventivo en el territorio Nacional.
14. Impulsar y coordinar la red cancerológica nacional y el sistema nacional de servicios oncológicos, con la participación y aporte de los actores del sistema general de seguridad social en salud, tanto públicos como privados que atenderán prioritariamente a la población pobre no asegurada que padece cáncer y con cargo a la financiación que para tal efecto establezcan el ministerio de la protección social y las entidades territoriales.
15. Coordinar y dirigir las actividades de control de calidad dentro de las acciones de detección temprana de enfermedades neoplásicas y relacionadas que el Ministerio de la Protección Social determine.
16. Las demás que resulten directa o indirectamente necesarias para el desarrollo de su objeto social.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 400 del 1 de diciembre de 2000, la cual deroga las Resoluciones 4444 del 21 de noviembre de 1995, 274 del 25 de septiembre de 1997 y 040 del 15 de marzo de 1999, en el nivel de documento fuente. Se dio aplicación a la Resolución 222 del 5 de julio de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación, la cual derogó la Resolución 400 del 1 de

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

diciembre de 2000. Mediante Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y deroga la Resolución 222 del 5 de septiembre de 2006, se da aplicación a la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables, derogando la Resolución 555 del 2006 y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al igual que las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos, y el compromiso en los gastos.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. realizó la homologación de cuentas a partir del 1 de enero de 2000, de acuerdo a la Resolución No. 377 del 23 de diciembre de 1999, por la cual la Contaduría General de la Nación modificó el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución No. 4444 del 21 de noviembre de 1995, derogada hoy por Resolución No. 400 del 1 de diciembre de 2000. A partir del año 2007, en atención a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación para modificar el PGCP se atenderá lo dispuesto en la carta circular 72 de 13 de diciembre de 2006 respecto al procedimiento para el proceso de homologación de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006, al balance inicial del 1 de enero de 2007 por la entrada en vigencia del régimen de contabilidad. Se dio aplicación a la Resolución 222 del 5 de julio de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación y la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación en lo referente a las modificaciones al Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

NOTA 3.EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

Incorporación de activos y pasivos. En cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, durante la vigencia de 2014 el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. ha incorporado en su contabilidad, activos por valor de \$22.616.148 miles, incrementando sus pasivos en la suma de \$289.945 miles, afectando el patrimonio en la suma de \$22.326.203 miles incluyendo el resultado del ejercicio del año 2014. De esta manera, a 31 de diciembre de 2014 el Instituto posee activos por la suma de \$245.370.729 miles, pasivos por valor de \$14.260.679 miles, con un Patrimonio que asciende a la suma de \$231.110.050 miles.

La entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 del 5 de julio de 2007, derogada por la Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, en lo relativo a los métodos de valuación, la estructura del Catálogo General de Cuentas en lo referente a las valorizaciones de las Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, a 31 de diciembre ha dado aplicación a las demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación en lo referente a las modificaciones del catálogo general de cuentas.

El instituto dio aplicación a la Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2000, tomando las medidas administrativas con el fin de registrar correctamente la facturación, las letras y glosas de acuerdo al instructivo para las Instituciones Prestadoras de Salud.

A 31 de diciembre de 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a la aplicación de las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la reforma al Sistema General de Seguridad Social SGSSS expedidas por la Ley 1438 de 2011.

El Instituto efectúa procesos conciliatorios con las dependencias involucradas en la información contable, en cumplimiento del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014 para cambio periodo contable 2014 -2015, el reporte

VIGILADOS SUPERSALUD



de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, como también la verificación de las cifras y aplicabilidad del Plan General de Contabilidad Pública.

Aplicación de las normas de provisión y depreciación. Como resultado de la aplicación de las normas de provisión para cartera, el saldo de las cuentas por Servicios de Salud y Deudas de Difícil Cobro se encuentra a 31 de diciembre de 2014 provisionada en la suma de \$75.263.278 miles, de los cuales \$14.754.597 miles corresponden al monto registrado como provisión para protección de cartera en los gastos de la actual vigencia. La descripción de los montos base para el cálculo de la provisión de deudores deudas de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2014 se indican en Nota No. 8 Servicios de Salud.

El saldo de la provisión para la protección de inventarios en Almacén de materiales para la prestación de servicios, Farmacia y Almacén a 31 de diciembre de 2014 se sitúa en \$138.912 miles, como resultado del cálculo de las posibles pérdidas por deterioro, merma u obsolescencia de los inventarios en la actual vigencia, no se afecta el gasto teniendo en cuenta que el Instituto a partir del 1 de abril de 2012 celebró contrato de Alianza Estratégica con Audifarma S.A. Contrato No. 064 de 2012, y No. 057 de abril de 2013. A partir de mayo de 2014 celebró contrato No. 186 de 2014 con Farmasanitas S.A.S. con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

Aplicación de las normas de depreciación a la propiedad, planta y equipo del Instituto, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2014 asciende a la suma de \$60.832.087 miles, de los cuales \$2.464.663 miles corresponden al monto registrado como gasto por depreciación en la actual vigencia y en el costo el valor de \$5.871.073 miles.

Por efecto de recuperación de cálculo de depreciación de activos fijos, que a 31 de diciembre de 2014 se encontraban depreciados se registró en la cuenta ingresos por recuperaciones la suma de \$807.800 miles, como se muestra en la nota No. 36.

El Instituto dio cumplimiento al Instructivo 001 del 11 de febrero de 2013 acorde con el parágrafo 169 del numeral 9.1.1.5 del Plan General de Contabilidad Pública

y el numeral 14 del procedimiento del reconocimiento contable para las propiedades, planta y equipo del manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo, se dio cumplimiento al Decreto No. 3068 del 30 de diciembre de 2013, y a la Resolución 00227 del 31 de octubre de 2013 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en lo referente a la depreciación en el mismo año de activos cuyo valor de adquisición en el 2014 no supere los \$1.374 miles.

Aplicación de los ajustes por inflación. La entidad dio cumplimiento a las Resoluciones No. 364 del 29 de noviembre de 2001 y 041 del 4 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el Plan General de Contabilidad Pública específicamente, en lo que tiene que ver con la eliminación de las subcuentas en las cuales se registró el efecto de la aplicación del sistema de ajustes parciales por inflación.

Depuración y ajuste de cifras. - Proceso de saneamiento técnico contable. Ley 716 de 2001. La entidad en cumplimiento a la Ley 716 del 2001 y el Decreto Reglamentario 1282 del 19 de junio 2002, creó el Comité Técnico de Saneamiento Contable en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. mediante la Resolución 0962 del 11 de septiembre de 2002, modificada por la Resolución 1015 del 24 de septiembre de 2002 y prorrogada con la Resolución 1132 del 31 de diciembre de 2003, con el objeto de adelantar la depuración de saldos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública. El comité fue conformado por el Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera quien lo presidió y por los Coordinadores del Grupo Área de Gestión Financiera, Grupo de Tesorería, Área Comercial, Grupo de Cobranzas, Grupo Almacén General y Grupo de Contabilidad quien actúa como Secretario. Como invitados permanentes de este Comité actuaron la Revisoría Fiscal, el Jefe de la Oficina de Control Interno del Instituto y un funcionario de la Oficina Jurídica. Este Comité durante la vigencia 2005 sesionó en 15 oportunidades, estableciendo tareas y conclusiones como se indica en las actas que de cada sesión se levantaron.

El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. adelantó las gestiones necesarias tendientes a culminar dicho proceso al cierre de la vigencia 2005 y continuar con un plan de mejoramiento y seguimiento que evite que las acciones que dieron origen al saneamiento no se repitan en el futuro.

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

El informe del proceso y culminación del Saneamiento Contable adelantado en el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., se expresó en la Notas PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE y forma parte integral de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2005.

En la vigencia 2008, el Instituto creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable según Resolución No. 0703 del 24 de septiembre de 2008, de conformidad con la Resolución No. 119 del 4 de abril de 2006 de la Contaduría General de la Nación, creando su propio reglamento. Este comité sesionó durante la vigencia 2014 en cinco (5) oportunidades, dando continuidad al seguimiento y depuración contable.

Aspectos importantes en el manejo de la información contable. De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia liderado por el Ministerio de la Protección Social para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable. En esta nueva codificación intervinieron las áreas de Almacenes, Nóminas, Facturación, Cobranzas y Tesorería entre otras, con el objeto de iniciar una cultura de correcta clasificación de las cuentas, para lo cual el Ministerio de la Protección Social capacitó a los funcionarios en conjunto con el Grupo de Contabilidad. Esta nueva codificación permite la desagregación de la farmacia con el almacén, quedando así registrado como Inventarios Materiales para la Prestación de Servicios, los medicamentos, los materiales médico-quirúrgicos y de víveres. Con la implementación del sistema de información integrado SAP R/3, desde el 5 de noviembre de 2006, las transacciones quedan automáticamente asignadas a las cuentas contables lo que mejora y optimiza su imputación, sin desconocer, que aún el área contable realiza verificación de los registros. A partir de la vigencia 2009 se adaptó el módulo de HCM nóminas, con lo cual el proceso de contabilización de nómina es automático, permitiendo que el pago de las nóminas queden registradas en la contabilidad, quedando así el sistema de información contable integrado. Durante la vigencia 2010 se dio inicio a la implementación de los módulos XRP con los módulos GM Y PS que permiten que todos los proyectos de investigación que adelante el Instituto sean en línea con el nuevo sistema de información, estos proyectos están a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, permitiendo la Planeación, ejecución y control de manera integral, ya que interactúa con otros módulos como Financiera, Presupuesto, Compras, Contabilidad, Costos, Almacén y activos fijos, Subdirección de Investigaciones entre otros. Para la

Vigencia 2015 el Instituto adelantará el Upgrade del Sistema Información SAP versión 6.07 el cual incluirá Normas Internacionales.

Se da cumplimiento a la Circular Externa 035 del 27 de diciembre de 2000, tomando las medidas administrativas con el fin de registrar correctamente la facturación, las letras de cambio y las glosas de acuerdo al instructivo para las Instituciones prestadoras de Salud.

A partir del 31 de diciembre de 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Con la implementación del nuevo sistema de información SAP/R3 se ha logrado tener la información en tiempo real. Por el análisis de la estructura de costos de la Institución se han efectuado las distribuciones de gastos a cuentas de costo médico asistencial según la participación de éstos en la prestación de servicios de salud; lo que permite efectuar análisis de costos por centro de costos.

En cumplimiento a la Carta Circular No. 072 del 13 de diciembre de 2006, El Instituto Nacional de Cancerología, procedió a realizar el proceso de Homologación de las cuentas del Balance a partir del 1 de enero de 2007, de acuerdo con la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 222 de 2006 y del Catálogo General de Cuentas, señalado en la Resolución 555 de 2006, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública; normas derogadas por las Resoluciones 354 y 356 del 5 de septiembre de 2007.

NOTA 4. LIMITACIONES Y/ DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO DEL PROCESO CONTABLE.

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública corresponden a circunstancias que inciden en el normal desarrollo del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, tales como procedimientos establecidos para el proceso y manejo de los documentos soportes contables, conformación del área financiera, implementación de sistemas integrados para cada una de las áreas responsables del proceso, procedimientos para la realización de inventarios y avaluos entre otras.

VIGILADOS SUPERSALUD



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

De orden administrativo

Al cierre de la vigencia 2006 se dio inicio al nuevo sistema integrado de información bajo la plataforma SAP/R3.

Al cierre de la vigencia 2009 se dio inicio el procesamiento en línea de la información correspondiente a nómina, el cual entró en funcionamiento el módulo HCM (Human Capital Management), quedando así todo el proceso contable integrado. Al cierre de la vigencia 2009, fue expedido el Decreto No. 5017 del 28 de diciembre de 2009, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología y el Decreto No. 5018 del 28 de diciembre de 2009 por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado. En el inicio de la vigencia 2010 se dio reconocimiento y pago de las indemnizaciones a los extrabajadores que les fue suprimido el cargo de acuerdo con el Decreto 5018 del 2009, valores que se incorporaron en el presupuesto vigencia 2010.

En la Vigencia 2010 el Instituto tercerizo los servicios de manejo y control de la cartera mediante contrato de prestación de servicios No. 1009 de 2010 con la Unión Temporal Hernan Javier Arrigí Barrera LEGISMED quienes se comprometen con el Instituto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia, para la vigencia 2011 se celebró contrato No. 638 y 1300; en la vigencia 2012 se celebra contrato 0201 a partir del 10 de mayo de 2012; en la Vigencia 2013 celebró contratos No. 136, 0255, 0329, 0494 y 0554 hasta abril de 2014 y 0142 hasta 29 diciembre de 2014 y 931 de 2014 hasta 31 de marzo de 2015.

A partir del 1 de noviembre de 2011 el Instituto dio cumplimiento al plan de externalización del servicio de Facturación definido en el Decreto 5017 de 2009, cuyo objeto es la prestación de Servicios para la gestión de procedimiento y actividades de facturación Integral.

Para la Vigencia 2013 se celebró contrato de Prestación de Servicios para la Gestión Integral de apoyo de procesos y procedimiento de Facturación y gestión de glosas hasta 31 marzo de 2015.

Se celebró de contrato de prestación de servicios de Facturación, Radicación, Auditoria de Cuentas, Respuesta

de Objeciones y/o glosas, generación de Notas Crédito de las glosas aceptadas, re facturaciones y conciliaciones concurrentes, dicho contrato se terminó el 30 de abril de 2014.

Posteriormente se realizó nuevo contrato que tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2015 con el objeto de continuar prestando los mismos servicios descritos en el contrato inicial.

Demás servicios complementarios de externalización, tercerización y de alianza estratégica de servicios por falta de personal de Planta en la vigencia 2014 que se enuncian a continuación:

COOPERATIVA MULTIACTIVA ABODAH

Operador externo, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma, para desarrollar la modalidad de procesos y subprocesos que corresponden a servicio para la gestión integral de correspondencia y Call Center, servicio de Esterilización y gestión de unidades asistenciales

ASOANESTESIA SAS

El aliado operador se compromete con el Instituto a llevar a cabo la gestión de los servicios de anestesiología.

UNION TEMPORAL COPANEM U.T.E.

Prestación de Servicios, para llevar a cabo la gestión de los servicios de UCI adultos, médica Quirúrgica y unidad de cuidado intermedio dentro del esquema técnico y de acuerdo con la normatividad vigente a partir del 1 de septiembre de 2014.

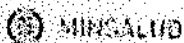
ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA ONCORAD

El contratista se compromete con el Instituto a realizar la prestación del servicio médico especializado de Oncología Radioterápica, y Física Médica en Radioterapia, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

ENFERMERAS ONCOLOGAS DE COLOMBIA SA

El contratista se compromete con el Instituto a la prestación de servicios asistenciales, de apoyo y

VIGILADOS SUPERSALUD



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



complementarios de salud, específicamente de Camilleros que se requiera en el Instituto, Gestión de procesos y Procedimiento que correspondan a la Prestación de Enfermería Profesional y servicio Auxiliar de Enfermería, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto.

MEDICOS PARA APOYOS EN SALUD SAS

El aliado operador se compromete con el Instituto a llevar a cabo la gestión de los servicios de imagenología.

RAFAEL BUSTAMANTE Y CIA LTDA

El contratista se compromete con el Instituto a prestación de servicios en la modalidad de procesos y procedimientos de Cardiología Oncológica.

ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA

El contratista se compromete con el Instituto a prestación del servicio Médico Especializado de Oncología, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

PROYECTO LATIR SAS

El contratista se compromete con el Instituto a la prestación del servicio Médico Especializado de Medicina Interna, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

SERVICIO ESPECIALIZADO DE CIRUGIA EN CABEZA Y CUELLO S.A.S.

Prestación de Servicios Médicos mediante contrato 0473 del 2014, para llevar a cabo servicio médico especializado de Cuello a partir del 6 de agosto de 2014.

ASOCIACION DE RADIOLOGOS ONCOLOGOS DE COLOMBIA-ASRAONCOL

Contrato de Alianza Estratégica No.0785 de 2014, para llevar a cabo la gestión de los servicios de Imagenología dentro del esquema técnico y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad vigente, desde el 1 de diciembre de 2014.

SURGIVASC S.A.S.

Prestación de Servicios según contrato 0945 de 2014 para prestar servicios de Cirugía periférica Vascular para pacientes del Instituto a partir del 31 de diciembre de 2014.

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

Prestación de servicios de Aseo y Desinfección hasta el 31 de marzo de 2014.

SERVILIMPIEZA S.A.

Prestación de Servicios, para aseo, desinfección manejo integral de residuos hospitalarios y cafetería con maquinaria y provisión de insumos necesarios para la prestación de servicios de las áreas administrativas y asistenciales que se requieran en la sede del Instituto del 1 de abril al 31 de diciembre de 2014.

LAVANDERIA INDUSTRIAL

Prestación de Servicios según contrato 0268 de 2014 para la prestación de servicios integral de transporte, desinfección, recolección, planchado, refacción, marcado y entrega de pisos del lavado y alquiler de ropa quirúrgica y hospitalaria que se requiera en las instalaciones del Instituto.

SERVINUTRIR S.A.S

Prestación de servicios según contrato No. 0381 de 2014 para Distribuir Alimentos preparados para pacientes hospitalizados y servidores del Instituto a partir del 1 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

SOMHETAMOS SAS

El contratista se compromete con el Instituto a prestación del servicio médico especializado de hematología, correspondiente a la producción adicional que se requiera en el Instituto, en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L. LTDA

El contratista se compromete con el Instituto a prestar el servicio de: vigilancia armada y seguridad integral que se requiere en las instalaciones, dependencias y sedes del Instituto, con el fin de proteger y salvaguardar los

VIGILADOS SUPERSALUD



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

intereses de su propiedad, así como de aquellos de los cuales sea igualmente responsable.

ASCOREON S A S

El contratista se compromete con el instituto a efectuar la gestión de procesos y procedimientos que corresponden a la prestación de servicios de Terapia Respiratoria, Rehabilitación y Terapias Ocupacional, que se requiera en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma.

SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S A S

El contratista se compromete con el instituto a efectuar la contratación y el envío de personal en misión que se requiera en el Instituto a través de empresas temporales.

LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS

El Aliado Operador se compromete a llevar a cabo la gestión de los Servicios Especializado UCI Pediátrica dentro del modelo y en las condiciones establecidas en los términos de condiciones de la convocatoria pública.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO KINEXTESIS

La prestación de Servicios de Proyecto de Capacitación "BIOETICA VIVENCIAL Y HUMANIZACION" -"EL CUIDADOR QUE SE CUIDA"

AUDIFARMA S.A.

Celebra Contrato de Alianza Estratégica No. 057 de 1 de abril de 2013 para llevar a cabo la gestión integral de los servicios farmacéuticos y la tercerización para la compra, suministro y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del instituto hasta 30 de abril de 2014.

FARMASANITAS S.A.S.

Contrato de Alianza Estratégica No. 0186 de 2014, para llevar a cabo la gestión integral de los servicios farmacéuticos y la tercerización para la compra, suministro y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos a partir del 1 de mayo de 2014.

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.

Prestación de Servicios de outsourcing en equipos de cómputo, impresión, administración de redes de voz y de datos, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, administración de los servicios de correo electrónico, firewall y dominio; incluido hardware, el software, los servicios de implementación, configuración, migración de información, administración, soporte 724, mantenimiento preventivo y correctivo, personal técnico, papel, repuestos e insumos, que requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionada, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y demás relaciones conexas de acuerdo a los términos de referencia de la invitación pública.

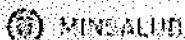
De orden contable

La entidad finalizó su proceso de Saneamiento Contable tal como se menciona y detalla en la nota No. 43 a los estados financieros a 31 de diciembre de 2005. El efecto de este proceso, incrementó el patrimonio en dicha vigencia en la suma de \$21.704 miles.

Sistema de costos

El nuevo sistema de Información, ha permitido depurar la relación existente entre los valores facturados y los valores consumidos como herramienta de control gerencial de la gestión y la toma de decisiones. El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. aplica las disposiciones contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado con la imputación de los costos de ventas de servicios de salud, clasificadas en Centros de Costos debidamente identificados, que se acumulan, para efectos de la información, en unidades funcionales. Se aprobó por la Dirección General del Instituto, a través de la Resolución No 0976 del 26 de diciembre de 2007, mediante la cual se adoptó el Manual de Implementación del Sistema de Costos, el cual contiene los objetivos, las políticas de costeo, la estructura de la acumulación del costo, el estándar de informes de costos y demás lineamientos del sistema de costos institucional. Los resultados de la implementación del sistema de costos se vieron reflejados en la vigencia 2008. Para la vigencia 2014 se adoptó el tarifario para el grupo de procedimientos definidos como "institucionales", consolidado en la resolución No 01134 del 13 de diciembre de 2013, mediante la cual se establecen las tarifas para la facturación y el cobro, de las pruebas, actividades, procedimientos y paquetes

VIGILADOS SUPERSALUD



Calle 1ª No 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

médicos, realizados en los servicios del instituto; en los cuales se consolidan las tarifas para 260 procedimientos, estas se actualizará anualmente con el Índice de Precios al Consumidor o con la actualización de estudios de costos, Resolución No. 00108 del 25 de febrero de 2014 por la cual se actualiza las tarifas y procedimientos de 275 procedimientos, Resolución 0749 del 6 de octubre de 2014, por la cual se definen tarifas para Angiografías, Angioresonancias y Cuidados Paliativos, resolución 0771 del 14 de octubre de 2014 por la cual se definen tarifas para nuevos radiofármacos y Procedimientos de medicina Nuclear.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a 31 de diciembre de 2005 culminó el proceso de Saneamiento Contable con un efecto neto en el patrimonio de la entidad en la suma de \$21.704 miles.

III. NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 6. GRUPO EFECTIVO

Cuenta representativa de los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas bancarias para el desarrollo administrativo y del objeto social del Instituto. Su saldo a 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

DESTINACION	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
CAJA	\$837	\$1.021
BANCOS CORPOR. (1)	\$27.618.238	\$11.857.366
TOTAL	\$27.619.075	\$11.858.387

(1) BANCOS Y CORPORACIONES. Los saldos de la cuenta Bancos y Corporaciones corresponden a los registrados por el Instituto en el Banco Popular, los cuales a 31 de diciembre, comparativamente se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CTA. No.	DESTINACION	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
30106	PROPIOS-POS (1)	\$1.968.896	\$845.092
01081	PROPIOS OT (2)	\$55.639	\$63.389
20243	RENTADIARIO (3)	\$25.042.051	\$10.539.571
09322	RENTADIARIO (4)	\$235.536	\$189.405
4010	DAVIVIENDA (5)	\$14.345	\$9.115
30379	PROPIOS (6)	\$301.771	\$210.794
	TOTAL	\$27.618.238	\$11.857.366

(1) RECURSOS PROPIOS - En esta cuenta corriente existente en el Banco Popular se manejan recursos propios originados en giros recibidos por concepto de pagos de la venta de Servicios de Salud a las diferentes entidades pagadoras y se realizan pagos a Proveedores, se encuentra marcada como exenta en el 50% del Gravamen al Movimiento Financiero.

(2) RECURSOS PROPIOS - OTROS. En esta cuenta corriente existente en el Banco Popular se manejan recursos por venta de servicios diferentes de salud y se encuentra sujeta en su totalidad del Gravamen al Movimiento Financiero.

(3) RENTADIARIO - Cuenta de Ahorro en la cual se manejan los recursos de liquidez de disponibilidad inmediata y sobre la cual se reciben rendimientos financieros.

(4) RENTADIARIO - Cuenta de ahorro en la cual se manejan los recursos derivados por donaciones en efectivo y los intereses generados durante la vigencia 2014.

(5) CUENTA DAVIVIENDA - Cuenta creada en la vigencia 2013, con el fin de recibir donaciones internacionales.

(6) RECURSOS PROPIOS- Cuenta creada con el propósito de realizar pagos a proveedores con recursos propios.

NOTA 7. INVERSIONES

Su saldo de \$10.256.199 miles representa el valor de la Inversiones adquiridas en Títulos de Tesorería TES constituidos con excedentes de tesorería de acuerdo con lo establecido en el decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo a su Plan de Desarrollo Institucional, garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Estas inversiones se

VIGILADOS SUPERSALUD



realizan de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a la institución. a 31 de diciembre de 2014 presenta saldo.

NOTA 8. DEUDORES

Su saldo representa los derechos a favor del Instituto originados en la venta de servicios de salud, en desarrollo del objeto social. Del total facturado durante la vigencia 2014 se recaudaron \$80.634.417 miles equivalentes al 57.81% de la facturación por venta de servicios de salud a las diferentes Aseguradoras, la cual alcanzó la suma de \$139.476.770 miles, además por venta de servicios diferentes se facturó; por Docencia \$377.473 miles, proyectos de Investigación a través de convenios interadministrativos \$3.541.888 miles con entidades como el Ministerio de Salud, para investigación de pacientes como es el caso del estudio multicéntrico para el tamizaje de cáncer de cuello uterino y traige con las pruebas del Virus del papiloma Humano, para un total bruto de venta de servicios de salud por \$143.396.131, a pesar de los problemas estructurales que aquejan al sector salud. Para el cobro y recaudo de cartera a partir de la reestructuración del Instituto Nacional de Cancerología en el 2010, el Instituto mediante contrato de prestación de servicios con la Unión Temporal Hernán Javier Arrigí Barrera LEGISMED dio cumplimiento al plan de tercerización el manejo y control de la cartera, quienes se comprometen con el Instituto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia.

Con el fin de mejorar los recaudos de cartera de difícil Cobro, el Instituto había realizado contrato de prestación de servicios No. 1298 de 2008 con Javier Arrigí Barrera, el objeto de efectuar el recaudo de cartera vencida, por venta de servicios de salud y/o cualquier otro concepto, con fecha de legalización 27 de enero de 2009, contrato que culminó dando inicio al nuevo contrato No. 1009 de 2010, en la vigencia 2011 se suscribió contratos No. 638 y 1300, y celebra contrato 0201 a partir del 10 de mayo de 2012, en la vigencia 2013 se suscribieron contrato No.022,136, 255, 329, 494 y 554 del 1 de octubre de 2013, con el objeto a llevar a cabo con autonomía, autocontrol y autogobierno, la gestión de operación de los procesos y subprocesos y procedimientos que corresponden a la gestión de recaudo de cartera del Instituto de acuerdo a lo consignado en los términos de referencia.

El saldo de deudores a 31 de diciembre se discrimina así:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
PRESTACION SERV	\$86.322	\$274.993
SERVICIOS SALUD 1)	\$58.961.323	\$64.996.812
AVANCE Y ANTIC (2)	\$14.232	\$1.232.360
OTROS DEUDRES (3)	\$814.117	\$3.811.747
PROVIS.DEUDRES (5)	(\$5.329.520)	(\$20.891.153)
TOTAL DEUDORES CORTO PLAZO	\$54.546.474	\$49.424.759
DIFÍCIL COBRO (4)	\$75.923.775	\$57.545.238
PROVIS. DEUDAS DIFÍCIL COBRO (5)	(\$69.933.757)	(\$41.212.308)
TOTAL DEUDORES LARGO PLAZO	\$5.990.018	\$16.332.930
TOTAL DEUDORES	\$60.536.492	\$65.757.689

(1) SERVICIOS DE SALUD. El saldo de \$58.961.323 miles a 31 de diciembre de 2014 se detalla de la siguiente manera para efectos de comparación, teniendo en cuenta que al cierre de vigencia 2011 se dio aplicación a la resolución No. 421 del 21 de diciembre de 2011, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a la aplicación de las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la reforma al Sistema General de Seguridad Social SGSSS expedidas por la Ley 1438 de 2011 relacionada con la discriminación de facturación pendiente por radicar a partir del 31 de diciembre de 2011. El Instituto a 31 de diciembre de 2014 presenta una facturación radicada por valor de \$118.300.194 miles y pendiente de radicar por valor de \$16.584.904 miles la cual se compone por 1) \$11.361.245 miles correspondiente a la facturación del mes de diciembre de 2014, que será radicada en enero de 2015, 2) \$3.477.703 miles que se encuentran en conciliación concurrentemente por la Nueva EPS y 3) \$1.745.956 miles que está en proceso de conciliación con las diferentes EPS por requerir verificar la radicación o definir la re facturación para radicar ante las entidades.

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
POS E.P.S.	\$24.942.022	\$33.774.205
POS A.R.S.	\$21.230.884	\$18.401.223
SERVICIO A I.P.S.	\$5.246.074	\$2.897.318
EMPRESA MEDICINA PREPAGADA	\$32.771	\$0
SERVICIO COMPAÑÍA ASEGURADORAS	\$3.608	\$0
SERVICIOS A PART.	\$980.502	\$35.246

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

REGIMEN ESPECIAL	\$429.276	\$1.048.617
SUBSIDIO OFERTA	\$5.898.790	\$8.823.285
SERV RIESGOS PROFES ARP.	\$950	
CONV.FOSIGA.VIG.ACT.	\$16.733	\$16.918
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERV SALUD.	\$179.713	
TOTAL	\$58.961.323	\$64.996.812

(2) AVANCES Y ANTICIPOS. Su saldo de \$ 14.232 miles, representa los valores girados por la entidad a proveedores nacionales y extranjeros para la adquisición de Actualización anual de la licencia de Software Vantage Point de vigilancia tecnológica específico para actividades en el marco de tecnología biomédica.

La cuenta anticipos al 31 de diciembre de 2014 presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	2014 (miles\$)	2013 (miles \$)
ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN SOFTWARE	\$14.232	\$0
ANTICIPOS PARA INFRAESTRUCTURA	\$0	\$1.232.360
TOTAL	\$14.232	\$1.232.360

(3) OTROS DEUDORES su saldo de \$814.117 miles corresponde a derechos adquiridos por concepto de arrendamientos, reintegro servicios públicos, deudores de proyectos de investigación, Venta de medicamentos, de acuerdo a los convenios inter administrativos suscritos con entidades que aportan para la investigación en cáncer, entre las que tenemos Gobernación de Cundinamarca, Ministerio Trabajo, Promotora las Américas, Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de apoyar técnicamente al Ministerio para el desarrollo de acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones tecnocientíficas de habilitación de los servicios oncológicos de conformidad con el artículo 118 del Decreto Ley 0019 de 2012 y de conformidad con el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud y convenio para apoyar el desarrollo e implementación de estrategias de control de riesgo, prevención, detección temprana y vigilancia en el marco del Plan Nacional de Cáncer.

(4) DIFÍCIL COBRO. Su saldo de \$75.923.775 miles, representa las deudas a favor de la Entidad que han superado los plazos establecidos para considerarlas de

fácil recuperación ya que corresponden a saldos de valores facturados en la vigencia 2012 y anteriores, pero sobre las cuales se adelantan gestiones de tipo administrativo y jurídico a cargo con la Unión Temporal Hernán Javier Arrigí Barrera LEGISMED.

(5) PROVISION DEUDORES. Su saldo representa el valor estimado para las contingencias de pérdidas generadas en las cuentas por cobrar, como resultado de las gestiones adelantadas para su recaudo a través del tercerizado. Para el cálculo de provisión para deudores se llevó a cabo la evaluación técnica por cada entidad, que permitió determinar la contingencia de pérdida o riesgo de incobrabilidad del derecho; con base en ello se realizó el registro individual de cada una de las cuentas por cobrar, determinándose aplicar en la cartera con saldo mayor a 360 días se provisiona al 100%, incluida Nueva EPS, FONDO FINANCIERO DISTRITAL, CAPRECOM entre otras, las entidades que se encuentran en proceso de Liquidación y ley 550 de 1999 se provisionan al 100%; en la actual vigencia se provisiona Golden Group al 100% por entrar en proceso de Liquidación según aviso emplazatorio de fecha 31 de enero de 2015. Para algunas entidades según su estado y comportamiento de pago, el instituto podrá aplicar el 33% como provisión individual de acuerdo al artículo 74 decreto 187 de 1975 como provisión de aquellas deudas con más de un año de vencidas.

El cálculo y registro de provisiones arroja como resultado a 31 de diciembre de 2014 lo siguiente:

VIGENCIA	SALDO CARTERA (miles \$)	VR. PROVISION (miles \$)	% PROVISION (miles \$)
2014	\$35.773.946	\$	0%
2013	\$23.187.377	\$5.329.520	7.08%
Corto Plazo	\$58.961.323	\$5.329.520	
2012	\$75.923.775	\$69.933.757	92.92%
Largo Plazo	\$75.923.775	\$69.933.757	
TOTAL	\$134.885.098	\$75.263.277	100%

Como resultado de la aplicación de las normas de provisión para cartera, el saldo de las cuentas Servicios de Salud y Deudas de Difícil Cobro se encuentra a 31 de diciembre de 2014 provisionado en la suma de \$75.263.277 miles, de los cuales \$5.329.520 miles, corresponden al monto registrado como provisión para protección de cartera en los gastos de la anterior vigencia.

VIGILADOS SUPERSALUD



Las entidades más representativas de la cartera y su respectiva provisión, son las siguientes:

DEUDOR	SALDO CARTERA (miles \$)	VR. PROVISION (miles \$)
CAPRECOM NACIONAL	\$10.278.026	\$5.876.404
NUEVA EPS (1)	\$37.836.241	\$17.479.613
FONDO FINANCIERO DISTRITAL(SEC DE SALUD) (2)	\$18.316.829	\$15.918.083
ECOOPSOS ESS (3)	\$8.323.137	\$6.503.254
GOBERNACION CUNDINAMARCA (4)	\$3.889.581	\$3.189.824
SALUD TOTAL EPS- CAPITAL SALUD (5)	\$9.657.341	\$1.618.423
TOTAL	\$88.301.155	\$50.585.601

(1) Su saldo de \$37.836.241 miles incluye valores pendientes por conciliar con dicha entidad por concepto de glosas y devoluciones, facturación pendiente de radicar del mes de diciembre de 2014 por valor de \$5.878.311.

(2) El saldo de \$18.316.829 miles que muestra El Fondo Financiero Distrital corresponde a facturación que se encuentra en revisión y conciliación entre el Instituto y el Fondo, además se concilia el saldo reportado en la circularización de la cartera con los datos registrado en los saldos de los estados financieros de 31 de diciembre de 2014.

(3) el saldo de \$8.323.137 miles que presenta dicha entidad incluye el valor de \$5.092 millones que corresponde a conciliación de glosa realizada en 30 de junio de 2014, continuando con la conciliación en la vigencia 2015.

(4) El saldo de \$3.889.581 corresponde a cierre de conciliación y liquidación del contrato.

(5) El saldo de \$9.657.341 miles incluye el valor de \$1.042.366 miles por concepto de glosa por conciliar año 2014 y el saldo restante es deuda a favor del Instituto.

NOTA 9. INVENTARIOS

Su saldo, sin provisión, es de \$4.051.658 miles y representa el valor de los bienes adquiridos con el fin de ser consumidos en el proceso de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social de la Institución.

Esta cuenta se utiliza de acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para optimizar el proceso de registro de esta Información. Es importante mencionar que el Instituto a partir de la vigencia 2012, en el marco de la tercerización definida en el Decreto 5017 de 2009, celebró contrato de Alianza Estratégica con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Además como Política de la Administración.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de la cuenta Inventarios se encuentra clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)
MEDICAMENTOS	\$270.236
MAT. MEDICO-QUIRURGICOS	\$295.438
MAT. REACTIVOS Y LABORAT.	\$2.884.121
ELEMENTO DE ODONTOLOGIA	\$3.910
MAT. IMAGENOLOGIA	\$471.084
REPUESTOS	\$5.434
EN PODER DE TERCEROS	\$121.435
TOTAL	\$4.051.658

NOTA 10. PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS

El saldo de la provisión para la protección de inventarios en Almacén de materiales para la prestación de servicios, Farmacia y Almacén a 31 de diciembre de 2014 se sitúa en \$138.912 miles, como resultado del análisis de las posibles pérdidas por merma o por obsolescencia. No se afecta el gasto de la actual vigencia para otros inventarios diferentes a medicamentos teniendo en cuenta que el Instituto celebró contrato de Alianza Estratégica con el objeto de llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra, suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Además como política de la gestión, el Instituto a través del Comité de Consumos, y el Comité Interno de Inventarios, Comité de Compras

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

controla las existencias y optimiza la rotación de inventarios y realiza seguimiento a los vencimientos.

NOTA 11.- GRUPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El Instituto da cumplimiento a la Circular Externa No. 028 del 21 de diciembre de 1998, modificada para el año fiscal 2014 según Instructivo 001 del 31 de enero de 2014 en cumplimiento del Decreto No. 3068 del 30 de diciembre de 2013, el Instituto deprecia activos adquiridos en el mismo año, cuyo valor de adquisición en el 2014 no supere los \$1.374.250 equivalentes a 50 UVT.

Según el artículo 3 de la Resolución 041 del 4 de febrero de 2004 se reclasificaron a partir del 1 de enero de 2005 los ajustes por Inflación como un mayor valor del costo.

Con el objeto de actualizar el valor de sus bienes, en los términos del Régimen de Contabilidad Pública para el proceso de actualización establecido mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y teniendo en cuenta la complejidad de los equipos con los que cuenta la entidad; el Instituto contrató y efectuó el avalúo de sus propiedades, planta y equipo médico científico lo que ha permitido dar cumplimiento a las disposiciones legales. Así mismo, para la vigencia 2014 efectuó avalúo de los Equipos médico científico adquirido con una antigüedad de tres años.

El saldo total de propiedad, planta y equipo con el que cuenta el Instituto a 31 de diciembre de 2014 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
TERRENOS	\$1.770.759	\$1.770.759
PROP. PLAN. EQUI. EN MONTAJE(1)	\$0	\$1.625.812
EDIFICACIONES (2)	\$76.486.937	\$68.021.714
REDES LINEAS Y CABLES	\$28.344	\$28.344
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.461.695	\$1.442.167
EQUIPO MED CIENT(3)	\$75.100.187	\$75.715.392
MUEBLES, ENS., EQ. OFI	\$2.753.768	\$2.693.773
EQ. COMUN. Y COMPUTAC (4)	\$7.708.271	\$6.736.584
EQ. TRANSPORTE TRACC	\$192.742	\$192.742
EQ. COMEDOR, COCINA	\$106.358	\$106.358
DEPRECIACIÓN ACUMUL.(5)	(\$60.832.086)	(\$53.995.271)
PROVISION PROTECC. (6)	(\$1.300.936)	(\$1.300.936)
TOTAL	\$103.476.039	\$103.037.438

(1) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE No presenta saldo para la vigencia 2014, se legalizó y activo el dispensador de robótica para jeringas y viales, un módulo de síntesis de C11 y dos (2) generadores y módulos de síntesis de Ge68/G68, los cuales fueron aprobados por el IAEA, convenio COL/6/14 Suscrito con el Organismo Internacional de Energía Atómica. IAEA, que tiene por objeto el "establecimiento de un centro de tomografía por emisiones de positrones (PET).

(2) EDIFICACIONES. Su saldo de \$76.486.937 miles, representa el valor en libros de las propiedades del Instituto. La variación frente al saldo representado el año anterior corresponde a la incorporación de las mejoras efectuadas, y adecuaciones necesarias para el fortalecimiento en la prestación de los servicios asistenciales, tales tanques de almacenamiento.

(3) EQUIPO MEDICO CIENTIFICO. Su saldo de \$75.100.187 miles, está representado al cierre del año 2014 por los siguientes bienes:

CONCEPTO	2014 (miles \$)
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	\$4.417.904
EQUIPO DE LABORATORIO	\$919.127
EQUIPO DE URGENCIAS	\$344.580
EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INT.	\$3.361.202
EQUIPO DE QUIRÓF Y SALAS P.	\$10.867.397
EQUIPO APOYO DIAGNOSTICO	\$31.820.665
EQUIPO APOYO TERAPEUTICO	\$14.853.961
EQUIPO SERVI AMBULATORIO	\$6.302.655
EQUIPO MEDICO PENDT. LEGALIZAR	\$2.212.696
TOTAL	\$75.100.187

VIGILADOS SUPERSALUD



A 31 de diciembre se encuentra pendiente de legalizar entrega de la Obra de reordenamiento y remodelación del TAMO (trasplante de medula ósea) en el sexto piso-ala nor occidental del edificio de hospitalización, obra que será entregada en la vigencia 2015 como lo estipula el contrato 0705 de 2013 y sus adiciones 1 y 2.

(4) su saldo de \$7.708.271 representa los equipos de propiedad del instituto, se resalta que el Instituto celebró contrato con colombiana de Software y Hardware Colsof S.A. para la Prestación de Servicios de outsourcing en equipos de cómputo, impresión, administración de redes de voz y de datos, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, administración de los servicios de correo electrónico, firewall y dominio; incluido hardware, el software, los servicios de implementación, configuración, migración de información, administración, soporte 7 x 24, mantenimiento preventivo y correctivo, personal técnico, papel, repuestos e insumos, que requiera en el Instituto, en forma tercerizada, autogestionada, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y demás relaciones conexas de acuerdo a los términos de referencia de la invitación pública.

(5) DEPRECIACION ACUMULADA. El saldo detallado de la depreciación a 31 de diciembre de 2014 por grupo de activo es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR LIBROS (miles \$)	DEPREC. ACUMULADA (miles \$)
REDES, LINEAS Y CABLES	\$28.344	\$9.763
EDIFICACIONES (2)	\$76.486.937	\$9.943.474
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.461.695	\$752.470
EQUIPO MEDICO- CIENTI	\$75.100.187	\$43.300.957
MUEBLES, ENS.,EQ.OFIC	\$2.753.768	\$1.727.474
EQ.COMUN. Y COMPUTAC	\$7.708.271	\$4.932.226
EQ. TRANSPORTE TRACC	\$192.742	\$121.689
EQ. COMEDOR, COCINA	\$106.359	\$44.033
TOTAL	\$163.838.303	(\$60.832.086)

(6) PROVISION PROTECCION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Su saldo de \$1.300.936 miles, representa el efecto contable sobre aquellos equipos cuyo valor neto en libros es superior al reportado tras la elaboración del avalúo técnico, realizado por Pratco S.A, por lo cual se hace necesario registrar una provisión sobre los mismos.

GRUPO OTROS ACTIVOS

NOTA 12. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$208.295 miles, corresponde al gasto pagado por seguros de responsabilidad civil, perdidas de daños materiales de los muebles, inmuebles, así como actos, omisiones imputables a sus servidores públicos.

NOTA 13. CARGOS DIFERIDOS

Su saldo de \$628.525 miles, representa el valor de los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes o servicios, que proveerán beneficios futuros, en desarrollo de las actividades del Instituto. Estos cargos son amortizados durante el periodo en el cual se considera se recibirá el beneficio. Igualmente en la medida que el Almacén hace baja de bienes en Bodega, de acuerdo al Programa de Mejoramiento del Ministerio de la Protección Social para las Instituciones Prestadoras de Salud. En este saldo se encuentran reflejados desembolsos para la adquisición de materiales y suministros, dotación a trabajadores, ropa hospitalaria y elementos de lavandería, aseo y cafetería.

NOTA 14. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su saldo de \$ 57.227 miles, representa el valor de los bienes entregados a terceros mediante contratos de comodato, para su uso, administración o explotación.

NOTA 15. BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO

Su saldo de \$432.783 miles, representa el valor de los bienes recibidos por el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. como pago de cartera por servicios de salud. Este valor está representado por la participación en el negocio fiduciario de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular por valor de \$254.167 miles; igualmente componen este saldo los títulos representativos de acciones recibidos de UNIMEC EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN por valor \$177.683 miles y del FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA EN LIQUIDACIÓN por la suma de \$932 miles, ambos en liquidación. Los títulos representativos de acciones se encuentran provisionados al 100%, en razón a sus características.

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

NOTA 16. BIENES DE ARTE Y CULTURA

Su saldo de \$1.748.994 miles, corresponde publicaciones existentes en la Biblioteca de la Institución, los cuales tienen un gran valor histórico, científico y cultural y que contribuyen permanentemente en el proceso de formación de los investigadores, profesionales médicos y estudiantes que rotan por los diferentes servicios asistenciales de la entidad, incluye además elementos de museo institucional que tienen un valor históricos, se encuentran en exhibición en diferentes áreas de la Institución.

NOTA 17. INTANGIBLES

Su saldo es de \$5.837.858 miles, corresponde al costo de adquisición de bienes inmateriales, específicamente software y Licencias, que se ha adquirido para atender requerimientos de carácter interno de la entidad, como el sistema de información SAP/R3. El efecto de su amortización en el estado de resultados para la vigencia 2014 es de \$193.197 miles en el gasto y en el costo médico asistencial \$11.687.

NOTA 18. - VALORIZACIONES

Su saldo de \$35.822.307 miles, representa la valorización de los bienes propiedad del Instituto cuyo monto ha sido obtenido a través de la práctica de avalúos técnicos efectuados sobre dichas propiedades; para la vigencia 2014 se realiza avalúo de los equipo médicos Científicos por parte de Pratco S.A. quienes realizaron los mismos avalúos para la vigencia 2013 y 2014 y que fueron adquiridos con una antigüedad superior a tres años.

Por este efecto, en la vigencia 2014 el equipo médico científico se valorizó en \$10.175.157 miles.

NOTA 19. GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Su saldo corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Instituto por concepto de adquisición de bienes y servicios, gravámenes de carácter general y depósitos recibidos.

A 31 de diciembre su saldo se ha conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
ADQ. BIENES Y SERV. (1)	\$434.474	\$932.204
ACREEDORES (2)	\$266.419	\$451.248
RETEFTE - TIMBRE	\$1.374.923	\$1.000.170
IMPUESTO CONTRIB Y TASAS	\$658	\$850
IMPUESTO AL VALOR AG IVA	\$10.450	\$13.613
RECURSOS REC ADMON(3)	\$95.480	\$122.019
CREDITOS JUDICIALES	\$0	\$3.364
TOTAL	\$2.182.404	\$2.523.468

(1) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Las adquisiciones de bienes y servicios están conformadas principalmente por las reservas de caja constituidas a 31 de diciembre de 2014 que se pagarán a los proveedores una vez sean situados los fondos por parte del Tesoro Nacional. Incluye igualmente, el valor registrado por Contabilidad como causación en atención a la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

(2) El saldo de \$266.419 miles se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
SEGUROS	\$26.662	\$0
FONDOS PENSIONALES	\$26.900	\$85.218
SEGURIDAD SOCIAL	\$16.000	\$62.362
CAJAS COMPENSACIÓN	\$21.500	\$34.611
CHEQUE NO COBR.REC	\$62	\$0
APORTES RIESGOS PROFES.	\$5.600	\$9.975
DSCTOS NO AUTORIZ	\$1.251	\$18.660
HONORARIOS	\$14.654	\$2.389
SERVICIOS	\$145.014	\$232.042
OTROS ACREEDORES	\$8.776	\$5.991
TOTAL	\$266.419	\$451.248

(3) RECURSOS EN ADMINISTRACION. Su saldo de \$95.480 miles, representa el valor de lo recibido por el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a favor de terceros, por concepto de préstamos o permutas los cuales tienen una destinación específica, para la prestación de servicios de salud.

NOTA 20. OBLIGACIONES LABORALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Su saldo de \$2.696.004 miles, representa el valor de las obligaciones por pagar a empleados, como resultado de la relación laboral, en virtud del derecho adquirido y como

VIGILADOS SUPERSALUD



producto de la consolidación de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2014, distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
NOMINA POR PAGAR	\$0	\$1.357
CESANTIAS	\$490	\$0
VACACIONES	\$1.070.061	\$277.515
PRIMA DE SERVICIOS	\$431.748	\$459.168
PRIMA DE VACACIONES	\$725.296	\$779.063
BONIFICACIONES	\$468.409	\$492.846
TOTAL	\$2.696.004	\$2.009.948

NOTA 21. PASIVOS ESTIMADOS

Su saldo de \$7.752.887 miles, corresponde a procesos en los que actúa como demandado el Instituto, demandas que se encuentran en proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, la jurisdicción ordinaria laboral y la jurisdicción civil, que adelanta la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección por valor de \$7.632.947 miles. Además existe una provisión para pensión sustitutiva de dos funcionarios fallecidos, por la suma de \$119.940 miles.

NOTA 22. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$1.629.384 miles, representa los ingresos recibidos por anticipado de las entidades a quienes se les presta servicios de salud y una vez se facturen los servicios por contraprestación serán descontados de esta cuenta, con la correspondiente contrapartida de deudores.

NOTA 23. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994.

Es una Entidad descentralizada del orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación.

El saldo de las cuentas de patrimonio institucional se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
CAPITAL FISCAL (1)	\$169.702.496	\$160.376.725
UTILIDAD EJERCICIO	\$12.146.480	\$9.321.205
SUPERAVIT POR DONACION (2)	\$13.438.767	\$13.438.767
SUPERAVIT POR VALORIZACION (3).	\$35.822.307	\$25.647.150
TOTAL	\$231.110.050	\$208.783.847

(1) CAPITAL FISCAL. Las variaciones en la cuenta Capital Fiscal corresponden a los movimientos generados en la reclasificación de los ajustes por inflación de bienes, según la Resolución 523 del 22 de diciembre de 2004, a partir del 1 de enero de 2005, como también los resultados de ejercicios anteriores.

(2) SUPERAVIT POR DONACION. A 31 de diciembre de 2014 el saldo de las donaciones está representado en \$13.438.767 recibidos en especie, representados en bienes inmuebles y equipos.

(3) SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN A 31 de diciembre de 2014, su saldo de \$35.822.307 miles, se incrementa por efecto del avalúo técnico realizado a los equipos médico científicos de propiedad de la entidad. Este avalúo fue realizado por Pratco S.A, como se menciona en la nota No. 18 Valorizaciones.

El saldo del Total del Patrimonio incluye el Patrimonio Institucional Incorporado por valor de \$337 por concepto de elementos de museo institucional que tienen un valor histórico, se encuentran en exhibición en diferentes áreas de la Institución.

NOTA 24. INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2014 su saldo está representado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
VENTA DE SERVICIOS (1)	\$143.396.131	\$140.252.041
OPERACIONES INTERIST. (2)	\$45.192.213	\$49.990.417
TOTAL	\$188.588.344	\$190.242.458

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

(1) VENTA DE SERVICIOS. Su saldo corresponde al valor de los ingresos causados por el Instituto originados en la Prestación de Servicios de salud y conexos al desarrollo de su objeto social y se reconocen mediante la facturación por valor de \$143.396.131 miles, realizada en los centros de costos que conforman las diferentes Unidades Funcionales. De acuerdo al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud en Colombia del Ministerio de la Protección Social, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para el mejoramiento del flujo de esta información. El incremento de lo facturado frente al año anterior corresponde al 2.24%, originado en un mercadeo intensivo, un mejoramiento de procesos y un mayor control de la facturación y por la implementación del nuevo sistema de información. En este orden de ideas, se ha buscado de preferencia contratar con el tarifario SOAT, el cual refleja mejor la realidad de los costos y se autoriza automáticamente con cada cambio de vigencia; por otra parte el otro tarifario que se emplea es ISS 200, al cual se le aplica un porcentaje de actualización a la fecha. También se incluye en la venta de servicios de salud la facturación realizada por efecto de convenios docente asistencial, con diferentes universidades a las cuales durante la vigencia se facturó el valor de \$377.473 miles y por Convenios interadministrativos para la investigación científica con entidades como el Ministerio de Salud y Protección Social, se facturó el valor de \$3.541.887 miles, para investigación de pacientes como es el caso del estudio multicéntrico para el tamizaje de cáncer de cuello uterino y traiga con las pruebas del Virus del papiloma Humano y convenio para el desarrollo de las acciones necesarias para realizar la verificación de las condiciones técnico científicas de habilitación de los servicios oncológicos de conformidad con el artículo 118 del Decreto ley 0019 de 2012, con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud y el Plan Decenal de Cáncer 2012-2021.

Como se mencionó en la nota No. 4, a partir del 1 de noviembre de 2011 se tercerizó el servicio de Facturación con el objeto de prestación de Servicios para la gestión de procedimiento y actividades de facturación Integral.

A partir de junio de 2013, celebó contrato con Valencia consultores y Outsourcing S.A. -VCO para la prestación de servicios para la gestión Integral de Apoyo de Procesos y Procedimientos de Facturación, cuyo objeto es llevar a cabo la contratación en forma tercerizada autogestionaria con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma la gestión de procesos,

procedimientos y actividades de facturación integral de servicios de salud que se requieran en el Instituto.

(2) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES. El saldo de \$45.192.213 miles, de las operaciones interinstitucionales corresponde a los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, en virtud de la participación que posee el Instituto en el Presupuesto General de la Nación para atender gastos de funcionamiento e inversión. Igualmente, en la actual vigencia no fue cobrada la Cuota de Auditoría destinada a la Contraloría General de la República.

El valor recibido por recursos de la Nación conforme al Presupuesto asignado para la vigencia fiscal del 2014, se distribuyó por objeto de gasto así:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$))
GASTOS DE PERSONAL	\$29.363.004	\$28.595.179
GASTOS GENERALES	\$10.871.904	\$10.041.952
PROGRAMAS INVERSIÓN	\$4.917.867	\$11.317.697
OTRA TRANSFERENC (1)	\$39.438	\$35.589
TOTAL	\$45.192.213	\$49.990.417

(1) El valor asignado correspondiente al aporte de la nación para cubrir el pago de sentencia ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección "E" Sala de Descongestión con sede en Bogotá, fallo de segunda instancia del 19 de agosto de 2013 y a pago de pensión sustitutiva de un funcionario fallecido, por la suma de un salario mínimo mensual vigente.

NOTA 25. COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL

Este representa el valor asignado a servicios prestados por el Instituto durante la presente vigencia, se llevó a cabo la adecuación del Plan Contable para el mejoramiento de los Procesos de esta Información. Esta nueva codificación permitió la utilización de las Unidades Funcionales en los diferentes centros de costos.

COSTOS DE VENTA- COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE SALUD.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta se definen unidades funcionales, entendiendo éstas como el conjunto de procesos de producción específicos, los procedimientos y actividades que lo componen, los cuales son ejecutados

VIGILADOS SUPERSALUD



dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o prestación de servicios.

Para la actual vigencia su saldo de \$144.660.181 miles, corresponde a la acumulación de costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios de salud y conexos a los mismos, como gastos de personal asistencial, Gastos generales como Servicio de Lavandería, aseo, servicios públicos, medicamentos para la prestación de servicios, depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo de las respectivas unidades funcionales. La cuenta de costo asistencial fue objeto de revisión por parte de quienes desarrollan actividades particulares asignadas a costos, concluyendo con la necesidad de reclasificar al costo asistencial valores que durante la actual vigencia venían siendo imputados a centros de costos clasificados como administrativos, los cuales impactan al gasto operacional el cual tiene un porcentaje del 77,90% del total de Costos y Gastos de la entidad.

NOTA 26. GASTOS GRUPO ADMINISTRACIÓN

Cuentas representativas de los valores causados por concepto de los servicios de apoyo para el cumplimiento de la misión institucional. Su saldo muestra el valor pagado a los empleados de planta por concepto de salarios y a la causación de la provisión para prestaciones sociales de la administración.

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
SUELDOS Y SALARIOS	\$7.751.457	\$27.463.649
CONTRIB. IMPUTADAS	\$232.761	\$276.206
CONTRIB. EFECTIVAS	\$1.340.231	\$3.612.354
APORTES NÓMINA	\$260.660	\$726.819
TOTAL	\$9.585.109	\$32.079.028

NOTA 27. GASTOS GENERALES

Valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la institución, diferentes a los originados en la prestación de los servicios personales. A 31 de diciembre su saldo está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
COMIS HONOR. Y SERVIC. (1)	\$3.920.475	\$2.749.132
ACTIVOS DE MENOR CUANTIA	\$435.554	\$57.298
VIGILANCIA Y SEGURIDAD (2)	\$355.883	\$770.824
MATERIALES Y SUMINISTR.	\$10.004	\$464.950
MANTENIMIENTO (3)	\$1.879.243	\$8.028.857
SERVICIOS PUBLICOS	\$694.251	\$709.747
ARRENDAMIENTO (4)	\$288.425	\$46.999
VIATICOS Y GASTOS VIAJE	\$160.999	\$137.700
IMPRESOS Y PUBLICAC.	\$321.774	\$165.198
COMUNICACIONES-TRANS.	\$115.580	\$143.018
ELEMENTOS PROTECCION	\$13.561	\$21.204
SEGUROS	\$586.492	\$509.098
COMBUSTIBLES Y LUBRIC.	\$15.600	\$4.500
BODEGAJE Y ALMACENAMI	\$75.516	\$18.855
LICENCIAS Y SALVOCOND.	\$4.984	\$1.965
GASTOS LEGA	\$436	\$3.478
ASEO Y RESTAURANTE Y LAVANDERIA (5)	\$1.120.346	\$3.297.264
TOTAL	\$9.999.123	\$17.127.087

(1) COMIS HONOR. Y SERVIC. El saldo en este rubro corresponde a los gastos por servicios externalizados, como la contratación de personal administrativa a través de una entidad de trabajo asociado, para la prestación de servicios de salud, como facturación, enfermería, albergues y Auditores Médicos ver nota No 4.

(2) VIGILANCIA Y SEGURIDAD. El saldo reflejado representa los servicios contratados para vigilancia y seguridad de la entidad.

(3) MANTENIMIENTO. En este rubro se registró los servicios contratados de mantenimiento de equipo, software, hardware, equipo de cómputo, servidores, equipo médico científico.

(4) ARRENDAMIENTO. Este rubro corresponde a diversos bienes y servicios que en vigencias anteriores eran adquiridos o prestados directamente por el Instituto, a partir de la vigencia 2007 se tercerizaron mediante la figura del contrato de outsourcing. En esta cuenta se están cargando actualmente los contratos relacionados con la administración de la Red de Datos, la adquisición de papelería e insumos de cómputo, y la copia de documentos, de esta manera, es claro que en las cuentas contables en las que se manejaban dichos conceptos

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

desde la vigencia 2006, se ha observado la respectiva disminución.

(5) ASEO, RESTAURANTE Y LAVANDERIA. Desde la vigencia 2007 hay contratos de suministro de alimentación a pacientes y empleados, en la vigencia 2014 celebró contrato de prestación de servicios de lavandería Industrial y para el servicio de aseo y desinfección con Limpieza Institucional LASU S.A.S, Servilimpieza S.A. esto se encuentra registrado en la cuenta contable 511149, también se registra en esta cuenta los "Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería para la entidad en especial en cumplimiento a la parte administrativa de la entidad.

NOTA 28. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

Su saldo de \$529.277 miles, representa el valor de los impuestos, tasas y contribuciones, pagados por la entidad de acuerdo a las disposiciones legales, como impuesto predial por \$208.036 miles, impuesto sobre vehículos \$1.715 miles, las contribuciones a la Superintendencia de Salud \$46.045 miles, gravamen a los movimientos financieros por valor de \$206.710 miles, tasas por \$12.643 miles, entre otros.

GRUPO PROVISION AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Aquí se agrupan las cuentas que representan los gastos estimados de carácter económico, en que incurre la Institución para cubrir contingencias de pérdidas, representa además el uso o consumo de bienes y la contribución que estos hacen a la generación del ingreso.

NOTA 29. PROVISIÓN PARA DEUDORES

Su saldo de \$14.754.597 miles, corresponde al valor que arrojó el estudio técnico realizado a la cartera individual, con las particularidades expresadas en la Nota No. 8 relativa a deudores por servicios de salud.

NOTA 30. PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS

No presenta saldo en la vigencia 2014, dado que la entidad no realizó provisión de inventarios teniendo en cuenta que el Instituto a partir del 1 de abril de 2012 celebró contrato de Alianza Estratégica, cuyo objeto es llevar a cabo la Gestión Integral de los servicios Farmacéuticos y la tercerización, para la compra,

suministro y dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en favor de los pacientes del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, como se mencionó en la nota No. 10.

NOTA 31. PROVISION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En la actual vigencia no se calculó provisión ya que los equipos no presentan deterioro inferior al avalúo realizado.

NOTA 32. PROVISION PARA CONTINGENCIAS

Su saldo de \$287.097 miles, representa el valor provisionado por concepto de litigios y demandas a cargo del Instituto, por la posible ocurrencia de eventos como demandas a administrativas, médicas y laborales que afectan la situación financiera a largo plazo, como lo establece la Nota 21.

NOTA 33. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Su saldo de \$2.464.663 miles, corresponde a la disminución gradual de la Propiedad, Planta y Equipo asignada a las áreas administrativas de la institución con base al valor de los bienes y vida útil estimada, de acuerdo a lo expresado en la nota relativa a Propiedad Planta y Equipo.

OTROS GASTOS

Corresponde a las cuentas que no están relacionadas en forma directa con las actividades de administración y operación del Instituto, que no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. En cumplimiento con la Homologación de cuentas de la Contaduría se registra en Gastos Ordinarios las bajas de Activos e inventarios.

No. 34. OTROS GASTOS ORDINARIOS

Su saldo de \$665.114 miles, representa pérdida por baja de activos por valor de \$622.569 miles, estas bajas están soportadas en conceptos técnicos por cambio de tecnología de los equipos médico científico, sentencias por valor de \$36.220 miles, Conciliaciones \$982 miles y margen en la Contratación por los servicios de salud por la suma de \$5.343 miles, a los servicios prestados de los regímenes Vinculado, Subsidiado y Contributivo los cuales son cancelados por diferentes vías, un trámite que

VIGILADOS SUPERSALUD



normalmente supera la vigencia en la cual se factura. Según lo establecido en la Circular Externa No. 035 emitida por la Contaduría General de la Nación el 27 de diciembre de 2000, cuando el valor facturado supera el valor del contrato se hace necesario elaborar una Nota Crédito interna por la diferencia, registrando dicho valor en la cuenta Margen en la contratación de servicios de salud, modificada mediante resolución No. 558 del 7 de noviembre de 2008 de la Contaduría General de Nación.

NOTA 35. AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Su saldo de \$2.550.216 miles, representa el valor de ajuste de ejercicios anteriores debido a la depuración de cifras o eventos originados en ejercicios anteriores y que su conocimiento contable sucede en la actual vigencia. Se ha registrado en este rubro la suma de \$999.941 miles, correspondiente a ajustes de ejercicios anteriores por gastos generales, \$1.521.377 miles, por ajustes de gastos social salud y \$ 28.898 miles por gastos sueldos y salarios.

NOTA 36. INGRESOS NO OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2014 el saldo de \$9.252.689 miles corresponde a los ingresos no operacionales está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
FINANCIEROS (1)	\$1.863.574	\$1.285.462
AJUSTE DIFERENCIA EN CAMBIO	\$1.324	\$0
ORDINARIOS (2)	\$2.067.710	\$2.238.479
EXTRAORDINARIOS (3)	\$3.775.067	\$2.892.247
AJUSTES EJERC. ANTERI (4)	\$1.545.014	\$94.434
TOTAL	\$9.252.689	\$6.510.622

(1) FINANCIEROS. Los ingresos financieros provienen de la valoración de inversiones en Títulos de Tesorería TES adquiridos en la actual vigencia, rendimientos financieros por cuentas de ahorro, dividendos y participaciones, que no corresponde al desarrollo de la función administrativa o cometido estatal.

(2) ORDINARIOS Corresponde a descuentos por pronto pago a proveedores, descuento alimentación a empleados, arrendamiento de inmuebles, donaciones elementos de consumo.

(3) EXTRAORDINARIOS. Los ingresos extraordinarios por valor de \$3.775.067 miles al 31 de diciembre de 2014 se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
SOBRANTES (1)	\$78.682	\$857
RECUPERACIONES (2)	\$3.656.127	\$2.883.420
APROVECHAMIENTOS	\$14.740	\$2.777
INDEMNIZACIONES	\$0	\$0
OTROS (3)	\$25.518	\$5.193
TOTAL	\$3.775.067	\$2.892.247

(1) En este rubro se incluye sobrantes de almacenes, como recuperación de inventarios.

(2) En este rubro se incluyó recuperación de provisión de inventarios por \$2.751.596 miles, recuperación de servicios públicos \$38.776 miles, recuperación baja de activos \$807.800 miles, recuperación multas sobre contratos \$37.746 miles, otras recuperaciones \$20.209.

(3) El saldo de otros por valor de \$25.518 miles por concepto de venta de carnets de empleados, o reexpedición de carnets por pérdida, expedición certificaciones a estudiantes y ajustes al peso.

(4) de INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES por valor de \$ 1.545.014 miles representa, recuperación por concepto de venta de servicios de salud y otros ingresos.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 37. DERECHOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2014 su saldo de \$2.477.936 miles se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
LITIGIOS Y DEMANDAS (1)	\$800.000	\$805.900
OTROS DERECHOS (2)	\$1.677.936	\$1.677.936
DERECHOS CONTINGEN	\$2.477.936	\$2.483.836

(1) Su saldo corresponde a demandas a favor de nuestra entidad, con el fin de obtener el reconocimiento del predio que ocupa el Instituto y que se considera de su propiedad por su ocupación.

(2) OTROS DERECHOS. Su saldo está representado por compromisos de los cuales podrían generarse derechos a

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

la entidad, correspondientes a castigos de cartera realizados en vigencias anteriores por efecto del saneamiento contable.

NOTA 38. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL

A 31 de diciembre de 2014 las cuentas deudoras de control se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
ACTIVOS TOTAL DEPREC.	\$5.610.922	\$5.610.922
FACTURACION GLOSADA(1)	\$26.724.078	\$20.238.013
RESPONSABILIDADES	\$141.874	\$141.874
DEUDORAS DE CONTROL	\$32.476.874	\$25.990.809

Su saldo de \$32.476.874 miles, está compuesto por activos totalmente depreciados en uso por valor de \$5.610.922 miles, facturación glosada por valor de \$26.724.078 miles, correspondientes a las objeciones que efectúan las EPS, ARS, Entes Territoriales y demás entidades a quienes el Instituto presta servicios asistenciales, generadas en inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes, las cuales deben ajustarse de acuerdo a su aceptación o rechazo, como gestión de glosas, en la misma vigencia o en vigencias posteriores. La entidad ha continuado con el trámite y depuración de las cuentas registradas como glosas. También incluye Responsabilidades por autoridad Competente por valor de \$141.874 miles.

(1) Durante la vigencia 2014, se ha reportado a contabilidad un total de glosas que asciende aproximadamente a \$26.724.078 miles, correspondiente a la depuración de las objeciones recibidas de las entidades, como la Nueva EPS, Fondo Financiero Distrital y otras. Hasta tanto no se conozca la respuesta de aceptación o no por parte del Instituto, se desconoce el impacto que se pueda generar en los estados financieros, que afecten los deudores, teniendo en cuenta la provisión calculada por entidad como se menciona en la nota 8.

NOTA 39. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.

Su saldo de \$23.937.816 miles, corresponde a hechos que se relacionan con posibles obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera del Instituto, en estas se incluyen los litigios y demandas laborales, con

proveedores, y otras responsabilidades contingentes que pudiesen originar algún tipo de obligación a la Institución.

CONCEPTO	2014 (miles \$)	2013 (miles \$)
OTRA RESPON CONTIN (1)	\$14.756.204	\$800.164
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS (2)	\$9.181.612	\$6.656.196
RESPONSAB. CONTIN.	\$23.937.816	\$7.456.360

(1) OTRAS RESPONSABILIDADES. Corresponde a los títulos recibidos de terceros como son las letras de cobro y demandas y litigios por valor de \$14.756.204 miles.

(2) BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS, representa los bienes recibidos de terceros y que son controlados, por el Instituto, están a cargo del Almacén como parte de planta y equipo, contratos de comodato por valor de \$9.181.612 miles.

NOTA 40. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El CONFIS a través de la Resolución No.003 del 23 de diciembre de 2013, aprobó al Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado para la vigencia fiscal de 2014, un presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$169.276,68 millones, a través de la Resoluciones No. 004, 0010 y 4621 de 2014, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó adiciones presupuestales por \$3.144,43 millones, \$17.486,21 millones y \$932 millones respectivamente; y a través de la Resolución No. 056, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó la reducción presupuestal por \$1.600 millones para un presupuesto total aprobado en la vigencia 2014 por valor de \$189.239,32 millones.

El informe de ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2014, refleja compromisos del 89% equivalente a \$167.547,20 millones, de estos compromisos se cumplieron y convirtieron en obligaciones el 99,6% por valor de \$163.584,39 millones, quedando un rezago por valor de \$3.962.80 millones. De estas obligaciones se pagó a los proveedores la suma de \$162.975,77 miles, correspondiente al 99%, quedando en cuentas por pagar para la vigencia 2015 el valor de \$608,61 millones que serán cancelados una vez se surtan los trámites pertinentes y se cuente con la situación de fondos por parte de la Tesorería.

VIGILADOS SUPERSALUD



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

En cuanto a ingresos el recaudo ascendió a \$199.511,27 millones, con un nivel de recaudo del 102.7%, suma superior en \$10.271,94 millones frente a lo aforado por \$189.239,32 millones, principalmente por la venta de servicios de salud con un 10% respecto al presupuesto aprobado; el mismo comportamiento se observa en los rubros de ingresos de explotación con un 2% mayor a lo aforado, 123% mayor en ingresos corrientes, rendimientos financieros con un 52%, donaciones con un 100%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014 ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO

(1) En los aportes nación corresponde a los gastos de funcionamiento como son servicios personales, nomina, gastos generales e inversión.

(2) La ejecución de ingresos con corte a 31 de diciembre de 2014, respecto del recaudo de cartera alcanzó la suma de \$122.371,65 millones correspondiente al 110% del total presupuestado, por valor de \$111.523,66 sobrepasando la meta presupuestal en 10 puntos.

EJECUCIÓN DE PAGOS POR RECURSOS

CONCEPTO	NACIÓN (mlles \$)	ADMINISTR. (mlles \$)
PERSONAL	\$29.363.003	\$18.257.364
GENERALES	\$10.274.798	\$7.758.230
TRANSFERENCIAS	\$39.438	\$50.602
COMERCIALIZACIÓN	\$0	\$82.541.153
INVERSIÓN	\$3.099.718	\$8.748.162
RESERVAS DE PROPIACIÓN	\$2.415.255	\$428.052
TOTAL EGRESOS	\$45.192.212	\$117.783.563

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. a 31 de diciembre de 2014.

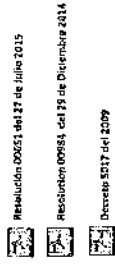
VIGILADOS SUPERSALUD

(S) INVERSAUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ, JUSTICIA, EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



FORMULARIO INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

CUESTIONARIO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

MUY IMPORTANTE: AL DILIGENCIAR EL PRESENTE DOCUMENTO ES NECESARIO RESPONDER LAS PREGUNTAS CON TODA PRECISIÓN Y DE ACUERDO COMO SON LA REALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS O SEGURIDADES DENTRO DE LA EMPRESA (SE DEBE RESPONDER SEGÚN LA REALIDAD DE LOS PROCESOS, NO COMO QUISIÉRAMOS QUE FUERAN) CUALQUIER RESPUESTA QUE NO ESTÉ DE ACUERDO CON LA REALIDAD DEL RIESGO PODRÍA CAUSAR LA PERDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.

ES IMPORTANTE QUE EN CASO DE DUDA EN CUALQUIER PREGUNTA SE ASESOREN DE SU CORREDOR DE SEGUROS O EN SU DEFECTO CON LA PREVISORA S.A.

1. INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

A. NOMBRE DEL ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

B. INDICAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL ASEGURADOR (BREVE):
INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO DE ORDEN NACIONAL QUE TRABAJA POR EL CONTROL DEL CÁNCER

C. DIRECCION PRINCIPAL: CALLE 1 NO. 985

D. TIPO DE ORGANIZACIÓN : PS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

E. NUMERO TOTAL DE ACCIONISTAS : N/A

F. ¿ALGUNAS DE LAS PERSONAS U ORGANIZACIÓN ES PROPIETARIA DE MAS DEL 10% DE LAS ACCIONES ?
SI ☐ NO ☒

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA FAVOR ENUMERAR NOMBRES Y PORCENTAJES:
N/A

G. FECHA DE FUNDACIÓN : 20 DE JULIO DE 1934

H. FAVOR ADJUNTAR EL ULTIMO REPORTE ANUAL SI HA SIDO PUBLICADO. DE OTRA MANERA ANEXE EL ESTADO FINANCIERO MAS RECIENTE Y UNA LISTA DE DIRECTORES CON SUS HOJAS DE VIDA.
CAROLINA WIESNER CEBALLOS
RAUL HERNANDO MÚRILLO MORENO
CARLOS VICENTE RADA ESCOBAR
CARLOS JOSE CASTRO ESPINOSA
JUAN MANUEL ZEA

I. FAVOR ADJUNTAR UNA LISTA DE TODAS LAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS A SER CUBIERTAS, SU NEGOCIO PRINCIPAL, ACTIVIDADES Y PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO.
N/A

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

	AÑO	AÑO	AÑO
	julio 07 de 1905	julio 06 de 1905	julio 05 de 1905
A. INGRESOS	\$210.255	\$ 197.841	\$196.753
B. UTILIDADES O PERDIDAS NETAS	\$16.057	\$ 12.146	\$ 9.321
C. CAPITAL	\$181.852	\$ 169.702	\$160.376
D. GANANCIAS RETENIDAS	0	\$ -	\$ -
E. SUPERÁVIT DE CAPITAL	13.438	\$ 13.438	\$13.438
F. ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	\$101.823	\$ 97.171	\$75.411
G. PASIVOS CORRIENTES TOTALES	\$8.405	\$ 6.507	\$6.554

III. NATURALEZA DEL NEGOCIO

J. NEGOCIO PRINCIPAL Y CONTRIBUCIÓN APROXIMADA A LOS INGRESOS
INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO DE ORDEN NACIONAL QUE TRABAJA POR EL CONTROL DEL CÁNCER A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, LA INVESTIGACIÓN, LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y EL DESARROLLO DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA.

K. EN EL CURSO DEL NEGOCIO EL ASEGURADO :

1. SE INVOLUCRA EN NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES, MERCANCÍAS, DIVISAS, ETC.

SI ☐ NO ☒

2. ¿HACE PRESTAMOS O CRÉDITOS EXTENDIDOS?

SI ☐ NO ☒

3. ¿EXPIDE RECIBOS DE BODEGA?

SI ☐ NO ☒

4. ¿TRANSPORTA O ALMACENA VALORES PARA OTROS?

SI ☐ NO ☒

5. ¿SE INVOLUCRA EN LEASING?

SI ☐ NO ☒

SI CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES ES POSITIVA FAVOR ADJUNTAR DETALLES SOBRE LAS PARTICULARIDADES / ALCANCE DE TALES ACTIVIDADES Y LOS CONTROLES QUE SE EJERCEN, ESPECIALMENTE A VENDEDORES (INTERNOS)

IV. EMPLEADOS Y OFICINAS

A. NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS UBICADO EN COLOMBIA	773 EMPLEADOS DE PLANTA 14 TRANSITORIOS (12 trabajadores oficiales y 2 empleados publicos
B. CLASE 1. EMPLEADOS LOCALIZADOS EN COLOMBIA	PÚBLICOS, OFICIALES Y CONTRATISTAS
GERENTE GENERAL	CAROLINA WIESNER CEBALLOS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO
SUBDIRECTOR MEDICO	JESUS ANTONIO ACOSTA PEÑARANDA
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIONES	AMARANTO SUAREZ
TESORERO	MARIA BERNARDITA JARA PARRADO

SECRETARIO	
ASISTENTE DEL SECRETARIO	
INTERVENTOR	
ASISTENTE DE INTERVENTORÍA	
GERENTE DE PUBLICIDAD	
GERENTE DE OFICINA	
GERENTE DE DEPARTAMENTO	
GERENTE DE SUCURSAL	
ASISTENTE DE GERENTE SUCURSAL	
GERENTE DE VENTAS	EL INC CUENTA CON COORDINADOR GRUPO AREA DE MERCADEO (AMANDA TRUJILLO)
ASISTENTE GERENCIA VENTAS	
GERENTE DE VENTAS DE SUCURSAL	
AGENTE DE COMPRAS O COMPRADORES	EL INC CUENTA CON UN COORDINADOR GRUPO AREA DE ADQUISIONES Y CONTRATACION (RUBIA ELICELLY CARDENAS), COORDINADOR GRUPO DE COMPRAS (ANGELICA CUELLAR) COORDINADOR CONTRATACION (DIANA CUERVO)
ASISTENTE DEL AGENTE DE COMPRAS O COMPRADORES	GRUPO DE COMPRAS CUENTA CON 8 ASISTENTES)
VENDEDORES (EXTERNOS Y COBRADORES)	
VENDEDORES (EXTERNOS Y COBRADORES)	
VENDEDORES (INTERNOS)	
CAJEROS	RUBIELA CRUZ, LUIS MENDEZ (GAICA)
CONTADORES Y AUDITORES	ANA NANCY CAMELO
ENCARGADOS DE LIBROS DE CONTABILIDAD	ANA NANCY CAMELO
GERENTES DE CRÉDITO	
ENCARGADOS DE MANEJO DE EFECTIVO	RUBIELA CRUZ, LUIS MENDEZ
ENCARGADOS DE NOMINA	ERNOFAL TRUJILLO
COBRADORES	OUTSOURCING DE COBRANZAS EXTERNAS
MENSAJEROS EXTERNOS	
SUPERINTENDENTE GENERAL	
ASISTENTE O SUPERVISOR DE FABRICA	
APUNTADORES	

PAGADORES	
GERENTE DE COMERCIO	
ENCARGADOS DE RECIBOS	(5) CINCO FUNCIONARIOS DEL GRUPO ALMACEN
ENCARGADOS DE DESPACHOS	
ENCARGADOS DE INVENTARIOS	(6) SEIS FUNCIONARIOS DEL GRUPO ALMACEN
CELADORES	
PORTEROS Y GUARDIAS	EMPRESA DE VIGIALNCIA TERCERIZADA VIGIAS DE COLOMBIA
CONDUCTORES (RECOLECTORES)	
CONDUCTORES (NO RECOLECTORES)	
TOTAL CLASE 1	(36) treinta y seis

C. INDIQUE EL NUMERO DE PERSONAS Y CARGOS QUE TIENEN A LOS TÍTULOS VALORES Y DINERO EN EFECTIVO, SI SE REQUIERE, ADJUNTAR VALORES Y CARGOS.

DINERO EN EFECTIVO

PRINCIPAL		SUCURSALES / AGENCIAS	
N° Personas	Cargos	N° Personas	Cargos
2	AUXILIARES		
1	COORDINADOR		

TÍTULOS VALORES

PRINCIPAL		SUCURSALES / AGENCIAS	
N° Personas	Cargos	N° Personas	Cargos
1	COORDINADOR		

D. NUMERO DE PREDIOS DENTRO DE COLOMBIA

VENTAS POR MENOR	N / A
VENTAS AL POR MAYOR	N / A
DISTRIBUCIÓN	N / A
MANUFACTURERA	N / A
OFICINA PRINCIPAL	N / A

OFICINA REGIONAL	N / A
SUCURSAL	N / A
OTRAS	N / A

E. EMPLEADOS EXTRANJEROS Y PREDIOS

CIUDAD	N°. EMPLEADOS	OFICINA	NATURALEZA DEL NEGOCIO
N/A			

TOTAL : _____

V. AUDITORES

F. AUDITORIA EXTERNA :

¿ SON SUS LIBROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE?

SI ☒ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO :

1. NOMBRE Y DIRECCION DEL AUDITOR : NEXIA M&A international S.A.S.

2. FRECUENCIA DE LA AUDITORIA : MENSUAL

3. ¿ SON ESTAS AUDITORIAS COMPLETAS Y SIN CONDICIONAMIENTO?

SI ☒ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO, DESCRIBA LAS LIMITACIONES :

4. ¿ TODAS LAS LOCALIDADES Y ENTIDADES SON AUDITADAS?

SI ☒ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO, DESCRIBA HASTA DONDE VA LA AUDITORIA :

5. ¿HA CAMBIADO USTED DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, SEÑALE LOS NOMBRES DE LOS AUDITORES Y LA RAZÓN POR LA QUE FUERON MODIFICADOS :

6. ¿ LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES REVISAN SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EXPIDEN REPORTES ESCRITOS?

SI ☐ NO ☒

7. ¿LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES HAN REALIZADO ALGUNA RECOMENDACIÓN DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS AUDITORIAS QUE NO HAYA SIDO ADOPTADA?

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, SUMINISTRAR DETALLES DE LAS RECOMENDACIONES Y LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ADOPTARON :

8. LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES ENVÍAN SU REPORTE DIRECTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA.

SI ☐ NO ☒

SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, ¿A QUIEN REPORTAN?

AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

G. AUDITORIA INTERNA

TIENE USTED UN DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA?

SI ☐ NO ☒

NOTA: NO SE CUENTA CON UN GRUPO DE AUDITORÍA INTERNA, SE CUENTA CON CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SE ACLARA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON AUDITORIA INTERNA ENFOCADA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. ESTAMOS CERTIFICADOS Y SE ESTÁ REALIZANDO TRÁMITES PARA ACREDITACIÓN.

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO

1. ¿EL DEPARTAMENTO REPORTA DIRECTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA?

SI ☐ NO ☐

SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, ¿A QUIEN REPORTAN?

2. ¿CUANTOS EMPLEADOS SON DESIGNADOS PARA AUDITORIA INTERNA?

SEGÚN LA NOTA ANTERIOR SE DESIGNAN 25 FUNCIONARIOS

3. ¿TIENE USTED ALGÚN MANUAL DE AUDITORIA Y PROCEDIMIENTO DE CONTROL?

SI ☒ NO ☐

4. ¿CADA CUANTO (EN UN AÑO) SE REALIZAN AUDITORIAS INTERNAS COMPLETAS?

ANUALMENTE - SE PRIORIZAN LAS AUDITORÍAS INTERNAS QUE SE REALIZARÁN Y QUE SON APROBADAS EN EL PROGRAMA ACTUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS.

5. ¿TODAS LAS LOCALIDADES, INCLUYENDO LAS FACILIDADES DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO ESTÁN INCLUIDAS?

SI ☐ NO ☒

6. ¿SE HACEN REPORTES ESCRITOS?

SI ☒ NO ☐

¿A QUIEN SE ENVÍAN?

DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLES DE LOS PROCESOS SUS PROCEDIMIENTOS AUDITADOS

7. ¿HAY EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA EXTERNA QUE SEAN DESIGNADOS A HACER OPERACIONES FORÁNEAS?

SI ☐ NO ☒

¿A COMPAÑÍAS SUBSIDIADAS?

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES AFIRMATIVO, DESCRIBA SUS CANALES DE REPORTE E INDIQUE SU RELACIÓN CON LA GERENCIA LOCAL (PARTICULARMENTE CON RESPECTO A LA VIGILANCIA DE LA GERENCIA LOCAL Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPLEADOS).

VI. CONTROLES

A. COMPRAS, INVENTARIO Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS

1. ¿MANTIENE USTED UNA LISTA ACTUALIZADA DE VENDEDORES APROBADOS?

SI ☐ NO ☐ N/A

2. ¿UTILIZA USTED FORMATOS DE COMPRA CON NÚMEROS PRE IMPRESOS SERIALES, ORDENES DE PAGO, REPORTE DE RECIBOS Y SOLICITUD DE CUPONES DE CHEQUES?

SI ☒ NO ☐

3. ¿ANTES DEL PAGO, SON CONCILIADAS LAS ORDENES DE PAGO, RECIBOS DE VENTAS Y LOS DOCUMENTOS DE RECIBOS Y LA INFORMACIÓN DEL VENDEDOR COMPARADA CON LA LISTA APROBADA DE VENDEDORES POR UNA PERSONA NO ASIGNADA A COMPRAS O RECIBOS?

SI ☒ NO ☐

4. ¿TODAS LAS ORDENES SON CONFIRMADAS CON LOS VENDEDORES POR ALGUIEN NO ASIGNADO A COMPRAR O RECIBIR?

SI ☐ NO ☒

5. ¿MANTIENE USTED UNA DIVISIÓN ECTRICA DE FUNCIONES CON RESPECTO A COMPRAS, RECIBOS, PAGOS Y CONTABILIDAD?

SI ☒ NO ☐

6. ¿LOS COMPRADORES Y ASISTENTES DE COMPRA ESTÁN SUJETOS A ALGÚN LIMITE ESPECIFICO DE AUTORIZACIÓN?

SI ☐ NO ☐

ACLARACIÓN: EL GRUPO DE COMPRAS REALIZA LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS INSUMOS Y OFERENTES ESTAS PROPUESTAS SON PRESENTADAS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PRESIDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL.

7. ¿SE HACE UN INVENTARIO COMPLETO DE MERCANCÍAS Y EQUIPO?

SI ☒ NO ☐

FAVOR SUMINISTRAR DETALLES (SOBRE QUE, POR QUIEN Y CON QUE FRECUENCIA)

SE REALIZAN INVENTARIOS ALEATORIOS, MENSUALMENTE Y AL FINAL DEL AÑO UNO OBLIGATORIO.

8. ¿RECONCILIA USTED MENSUALMENTE LOS EXTRACTOS BANCARIOS?

SI ☒ NO ☐

9. ¿LOS EMPLEADOS QUE CONCILIAN LOS EXTRACTOS BANCARIOS MENSUALES TAMBIÉN FIRMAN CHEQUES?

SI ☐ NO ☒

¿MANEJAN DEPÓSITOS?

SI ☒ NO ☐

¿TIENEN ACCESO A MAQUINAS FIRMADORAS DE CHEQUES?

SI ☐ NO ☒

¿TIENEN ACCESO A TERMINALES DE TRANSFERENCIA ELÉCTRICA DE FONDOS O PROTOCOLOS?

SI ☒ NO ☐

SI SE RESPONDE POSITIVAMENTE A CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES PREGUNTAS, ¿ESTA USTED DISPUESTO A RECTIFICAR ESTAS DEBILIDADES?

SI ☒ NO ☐

¿O TIENE USTED OTROS CONTROLES CON EL FIN DE PREVENIR PERDIDAS QUE SURJAN DE TALES DEBILIDADES?

SI ☒ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, DESCRÍBALOS
SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.

B. PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS (P.E.D) Y TRANSFERENCIAS EN LÍNEA (E.D.P.)

1. FAVOR ADJUNTAR UNA LISTA DE SUS FACILIDADES DE P.E.D. INCLUYENDO NUMERO DE TERMINALES EN LÍNEA Y DE HARDWARE, Y PORCENTAJE DE LA ACTUALIDAD DEL TERMINAL AL QUE SE LLAMA / MARCA
LOS PCS E IMPRESORAS ESTÁN EN OUTSOURCING.

2. ¿ESTA LA SUPERVISIÓN DE EMPLEADOS INVOLUCRADA EN EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y/O LA TRANSFERENCIA DE FONDOS EN LÍNEA SIMILAR A LA DE OTROS EMPLEADOS QUE TENGAN ACCESO A PROPIEDAD DE VALOR?
SI ☒ NO ☐

EXPLICAR : **ÚNICAMENTE EL TESORERO**

3. ¿LOS PROGRAMADORES DE COMPUTADORES SE ROTAN PERIÓDICAMENTE PARA MINIMIZAR EL RIESGO?
SI ☒ NO ☐

4. ¿LAS FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONALMENTE Y FÍSICAMENTE ESTÁN SEPARADAS?
SI ☒ NO ☐

5. ¿EL ACCESO A FACILIDADES DE P.E.D. ESTA LIMITADA A PERSONAL AUTORIZADO?
SI ☒ NO ☐

6. ¿POSEE USTED UN LOGO DE USUARIOS AUTOMÁTICO Y UN MANUAL DE USO DEL LOGO? ¿USO?
SI ☒ NO ☐

7. ¿AL MENOS DOS EMPLEADOS ESTÁN TRABAJANDO DURANTE CUALQUIER TURNO DEL P.E.D.?
SI ☒ NO ☐

8. ¿LAS OPERACIONES COMPUTARIZADAS DE ESCRITURA DE CHEQUES ESTÁN SEPARADAS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE AUTORIZAN CHEQUES?
SI ☒ NO ☐

9. ¿LAS CLAVES SON UTILIZADAS PARA PERMITIR DIFERENTES NIVELES DE ACCESO AL COMPUTADOR?
SI ☒ NO ☐

¿Y LAS CLAVES SON CAMBIADAS CUANDO UN EMPLEADO QUE LAS POSEE ABANDONA LA COMPAÑÍA?
SI ☒ NO ☐

10. ¿TIENE USTED UN PROGRAMA DE AUDITORIA DE P.E.D. EN OPERACIÓN?
SI ☒ NO ☐

SI NO, DESCRIBA EL ÁMBITO DE LA AUDITORIA ACTUAL :

11. ¿SU DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA TIENE ENTRENAMIENTO Y EXPERIENCIA EN AUDITORIA DE P.E.D.?

SI ☐ NO ☒

DESCRÍBALA : _____

12. CON RESPECTO A TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS :

a. ¿ CUAL ES SU VOLUMEN APROXIMADO DE TRANSACCIONES?

MENSUAL PROVEEDORES DE 100 A 150 - NOMINA PAGO A 800 EMPLEADOS APROXIMADAMENTE

b. ¿CUAL ES SU VOLUMEN MÁXIMO APROXIMADO DE TRANSACCIONES?

DIARIO MÁXIMO \$5.000.000

c. ¿CUAL ES LA CANTIDAD MÁXIMA INDIVIDUAL TRANSFERIDA?

DIARIO MÁXIMO \$5.000.000

13. ¿MANTIENE USTED UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADO QUE CUBRA LAS TRANSACCIONES DE FONDOS EN LÍNEA?

SI, PROCEDIMIENTO DESCRITO EN SIAPINC

14. ¿Quién ESTA AUTORIZADO PARA TRANSFERIR FONDOS EN LÍNEA, Y CUALES SON LOS LIMITES DE SU AUTORIDAD?

EL COORDINADOR DE LA TESORERIA, DIARIO \$5.000.000.

15. ¿EMPLEA USTED UN PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE LLAMADA A UNA PERSONA DIFERENTE DE LA QUE INICIO LA TRANSFERENCIA?

SI ☐ NO ☒

16. COMO TRANSMITE USTED LAS INSTRUCCIONES DE TRANSFERENCIA (TELÉFONO, TERMINALES DEDICADAS, TÉLEX, ETC.)

TERMINALES

17. ¿MANTIENE USTED CUENTAS CON SALDO CERO?

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, ¿CUAL ES SU PROCEDIMIENTO PARA CONSTITUIR CUENTAS Y PARA CAMBIAR LAS INSTRUCCIONES AL BANCO?

18. ¿RECIBE USTED COPIAS DE CONFIRMACIÓN DE TODAS LAS TRANSACCIONES EN LÍNEA Y SON ESTAS ENVIADAS DIRECTAMENTE A UN DEPARTAMENTO NO AUTORIZADO PARA INICIAR TRANSFERENCIAS?

SI ☐ NO ☒

C. GENERAL

1. ¿TIENE USTED UN MANUAL DE OPERACIONES O INSTRUCCIONES SIMILARES ESCRITAS QUE CUBRAN TODOS LOS ASPECTOS DE SUS NEGOCIOS?

SI ☒ NO ☐

¿Y TODOS LOS EMPLEADOS CONOCEN SU CONTENIDO EN LO QUE A ELLOS RESPECTA?

SI ☒ NO ☐

2. ¿TIENE USTED UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD?

SI ☒ NO ☐

3. ¿ESTE DEPARTAMENTO REPORTA DIRECTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA?

SI ☒ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO, ¿A QUIEN REPORTA?
SE TIENE VIGILANCIA PRIVADA - VIGIAS DE COLOMBIA

4. ¿CUANTOS EMPLEADOS SON ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD?
56 FUNCIONARIOS

5. ¿TIENE USTED UN MANUAL DE SEGURIDAD?

SI ☒ NO ☐

6. ¿MANTIENE USTED UN SISTEMA DE CUSTODIA CONJUNTA Y CONTROL DUAL CON RESPECTO A EFECTIVO, CHEQUES, TÍTULOS VALORES NEGOCIABLES, LLAVES DE LAS CAJAS FUERTES Y CAJILLAS DE SEGURIDAD, CÓDIGOS, LLAVES DE PRUEBAS,, CHEQUES EN BLANCO, GIROS Y

SI ☒ NO ☐

7. ¿REQUIERE USTED DOBLE FIRMA EN TODOS LOS CHEQUES?

SI ☒ NO ☐

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO EXPLIQUE LOS CONTROLES UTILIZADOS PARA PREVENIR EL ABUSO.

8. SI USTED UTILIZA CAJILLAS DE SEGURIDAD, ¿SE LE HA REQUERIDO AL DEPOSITARIO LA PRESENCIA DE DOS EMPLEADOS ANTES DE QUE SEA PERMITIDA LA ENTRADA A CUALQUIER CAJILLA?

SI ☐ NO ☐ N/A

SI LO ANTERIOR ES NEGATIVO LISTAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS Y CARGO A LAS QUE SE LES PERMITE ENTRADA INDIVIDUAL

9. ¿REQUIERE USTED QUE TODOS LOS EMPLEADOS TOMEN AL MENOS DOS SEMANAS CONSECUTIVAS DE VACACIONES ININTERRUMPIDAS DURANTE CADA AÑO?

SI ☒ NO ☐

SI NO, DAR DETALLES
SE REALIZA UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN SIAPINC

10. ¿COMO SELECCIONA USTED EMPLEADOS POTENCIALES (CHEQUEOS DE CRÉDITO, POLICÍA O DAS, PREVIOS EMPLEADORES, APLICACIONES INDIVIDUALES, ETC.) SI SUS PROCEDIMIENTOS DIFIEREN PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEADOS?
FAVOR SUMINISTRAR POR ANEXO DETALLES DE CADA UNO.

POR CONCURSO

11. ¿ CUAL ES LA TASA DE INGRESO APROXIMADO ANUAL CON RESPECTO A EMPLEADOS PROFESIONALES DE NIVEL GERENCIAL?

1%

12. ¿ COMO SE COMPARA DICHA TASA NORMAL PARA SU NEGOCIO? Y SI ES SUPERIOR, ¿CUAL ES LA RAZÓN PARA LA DIFERENCIA?

N/A

13. FAVOR DESCRIBA SU ORGANIZACIÓN EN TÉRMINOS DE SU ESTILO GERENCIAL, LÍNEAS DE REPORTAR Y AUTORIDAD (CENTRALIZADA O DESCENTRALIZADA; ESTRUCTURADA O RESTRUCTURADA; EMPRESARIAL O BUROCRÁTICA)

ADJUNTO ORGANIGRAMA

14. EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, ¿ EL ASEGURADO Y/O CUALQUIERA DE SUS DIRECTORES SE HA VISTO INVOLUCRADO EN CUALQUIER ACCIÓN CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A VIOLACIÓN DE CUALQUIER LEY O REGULACIÓN O LA OMISIÓN DE UN ACTO FRAUDULENTO O DESHONESTO?

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO FAVOR SUMINISTRAR DETALLES COMPLETOS:

15. SEGÚN SU MEJOR CONOCIMIENTO, ALGUNO DE LOS EMPLEADOS O DIRECTORES DEL ASEGURADO ¿ HA COMETIDO O SE HA VISTO IMPLICADO EN LA COMISIÓN DE ACTOS FRAUDULENTOS O DESHONESTOS? (AL SERVICIO DEL ASEGURADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA)

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, FAVOR DAR DETALLES :

NOTA : LAS POLIZAS DE FIDELIDAD EXCLUYEN COBERTURA PARA PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS DE LOS CUALES EL ASEGURADO HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE HUBIESEN ESTADO IMPLICADOS EN UN ACTO FRAUDULENTO O DESHONESTO ANTERIOR.

VII. PREDIOS Y TRANSITO

A. ¿ TIENEN NOMINA EN EFECTIVO?

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO, SUMINISTRAR DETALLES COMPLETOS EN HOJA SEPARADA, INCLUYENDO LOCALIDADES, CANTIDADES MÁXIMAS, NUMERO DE GUARDIAS, TIPOS Y CLASES DE CAJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE ALARMA, USO DE CARROS BLINDADOS Y PERIODOS DE

B. ¿ TIENE USTED METALES PRECIOSOS, PIEDRAS O MATERIALES DE ALTO VALOR?

SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO FAVOR SUMINISTRAR DETALLES COMPLETOS EN HOJA SEPARADA DE LAS LOCALIDADES, CANTIDADES, TIPO DE MATERIALES, TIPO DE CAJAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS, NUMERO DE GUARDIAS, USO DE CARROS BLINDADOS PARA TRANSPORTAR Y CUALQUIER

C. INDIQUE EL VALOR MÁXIMO EXTRACTO DE INFORMACIÓN EN MILES

	EFFECTIVO	BONOS Y ACCIONES AL PORTADOR, TÍTULOS VALORES AL COBRO EN CUSTODIA Y PROPIOS	OTROS VALORES (**)
1. DIRECCION GENERAL	N/A		
2. SUCURSALES CON AGENCIAS	N/A		
3. SUCURSALES CON AGENCIAS	N/A		
4. AGENCIAS	N/A		
5. CENTROS CONTABLES, A.D.M. DE	N/A		
(**) DESCRIPCIÓN DE OTROS	N/A		

D. INDICAR LA CANTIDAD MÁXIMA DE EFFECTIVO EN MILES DE PESOS

	EN BÓVEDA CAJA FUERTE	CON CUALQUIER CAJERO	CON TODOS LOS CAJEROS
1. DIRECCION GENERAL	N/A		
2. SUCURSALES CON AGENCIAS	N/A		
3. SUCURSALES CON AGENCIAS	N/A		
4. AGENCIAS	N/A		
5. CENTROS CONTABLES, A.D.M. DE	N/A		
(**) DESCRIPCIÓN	N/A		

E. INDICAR LA CANTIDAD MÁXIMA DE EFFECTIVO Y VALORES EN TRANSITO (EN MILES) POR REMISIÓN INDIVIDUAL

	CON MENSAJERO	VEHÍCULOS BLINDADOS DE EMPRESA	VEHÍCULO BLINDADO PROPIO
1. EFFECTIVO		\$ 5.000.000	
2. CANJE ENVIADO			
3. REMESAS NEGOCIADAS Y AL COBRO			
4. CERTIFICADOS			
DESCRIPCIÓN			

F. INDIQUE CUAL ES LA MÁXIMA CANTIDAD ACUMULADA DE EFFECTIVO, TÍTULOS VALORES NEGOCIABLES Y/O CHEQUES QUE MANTIENE EN PREDIOS O TRANSPORTA A O DESDE CUALQUIER PREDIO

EN EFFECTIVO \$5.000.000., MENSUAL

¿ EXISTE TAL ACUMULACIÓN EN TODOS LOS PREDIOS?

SI ☐ NO ☒

* DONDE EXISTA, FAVOR SUMINISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN HOJA SEPARADA :

1. CANTIDADES PROMEDIO Y MÁXIMAS POR TIPO DE EXPOSICIÓN (EFFECTIVO, CHEQUES, TÍTULOS VALORES)

EFFECTIVO \$100.000.000.

CHEQUES \$3.000.000.

2. CLASE Y TIPO DE CAJAS DE SEGURIDAD MAS DETALLES DEL TIPO Y NUMERO DE CERRADURAS

CAJAS FUERTES TRES (3)

3. TIPO Y CLASE DE CUALQUIER SISTEMA DE ALARMA
SENSORES DE MOVIMIENTO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

4. NUMERO DE CELADORES LABORANDO EN LOS PREDIOS
febrero 25 de 1900

5. NUMERO DE MENSAJEROS Y GUARDIAS QUE ACOMPAÑARAN LA PROPIEDAD EN TRANSITO
NINGUNO

6. USO DE CARROS BLINDADOS (VALORES, FRECUENCIA)
DIARIO - RESPONSABLE BANCO POPULAR - PROMEDIO \$5.000.000.

7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA APLICABLE A SU NEGOCIO O A SUS EXPOSICIONES
SE CUENTA CON LOS MEDIOS DE SEGURIDAD ANTES INFORMADOS

INFORMACIÓN DE PERDIDAS

CUADRO DE EXPERIENCIA DE SINIESTROS

FAVOR DAR EN EL ESPACIO SUMINISTRADO ABAJO U HOJA ANEXA, BREVES DETALLES DE CUALQUIER PERDIDA(S), QUE SE HAYA(N) SUFRIDO (BIEN SEAN ASEGURADAS O NO), ANTES DE LA APLICACIÓN DE CUALQUIER DEDUCIBLE, LAS CUALES HAYAN OCURRIDO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE DESCUBRIMIENTO	CIUDAD Y OFICINA	FECHA DE DENUNCIA PENAL	CAUSA	MONTO BRUTO	HUBO DETENCIÓN O DESPIDO DE EMPLEADOS A CAUSA DE PARTICIPACIÓN U OMISIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A MENOS QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR HAYA SIDO SUMINISTRADA ANTES, FAVOR DESCRIBA LAS MEDIDAS CORRECTIVAS TOMADAS PARA EVITAR LA RECURRENCIA

N/A

VIII. DETALLE DE COBERTURA

A. ¿ TIENE USTED UN SEGURO SIMILAR AL QUE ESTA SOLICITANDO?
SI ☐ NO ☒

SI LO ANTERIOR ES POSITIVO FAVOR SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES DETALLES

1. NOMBRE DEL ASEGURADOR

N/A

2. CLAUSULADO DE LA PÓLIZA

N/A

3. LIMITES

N/A

4. DEDUCIBLE(S)

N/A

5. ANEXOS ESPECIALES O ENDOSOS ANEXAR COPIA SI LO REQUIERE

N/A

6. PRIMA

N/A

B. ¿ POR QUE ESTA SOLICITANDO ESTE SEGURO AHORA?

POR RENOVACIÓN

C. ¿ SE LE CANCELO O NEGADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ALGÚN SEGURO DE COBERTURA SIMILAR?

SI ☐ NO ☒

SI ES AFIRMATIVO SUMINISTRE DETALLES COMPLETOS

N/A

D. COBERTURA REQUERIDA

AMPARAR LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES CAUSADA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., SUS REEMPLAZANTES CUYOS CARGOS Y OBLIGACIONES IMPLIQUEN MENOSCABP DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCERIOLOGÍA E.S.E., POR INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

COBERTURA

INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS

LIMITE SOLICITADO

\$1.000.000.000.

¿ CONOCE USTED DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE MATERIALMENTE PUEDA AFECTAR ESTA PROPUESTA?

SI ☐ NO ☒

SI ES AFIRMATIVO EXPLIQUE

DECLARAMOS QUE LAS AFIRMACIONES Y DETALLES SUMINISTRADOS EN ESTA PROPUESTA SON CIERTOS Y QUE NO HEMOS SUPRIMIDO NINGÚN HECHO MATERIAL. ACORDAMOS QUE ESTA PROPUESTA JUNTO CON CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR NOSOTROS, SERA LA

EN FE DE LO CUAL SE FIRMA EN Bogotá A LOS 5 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016

 _____ GERENTE O DIRECTOR	 _____ REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR Y/O ENCARGADO DE LA SEGURIDAD
--	--

ANEXO DE SEGURIDAD FÍSICA

1. CANTIDADES MÁXIMAS POR TIPO DE EXPOSICIÓN (EFECTIVO, CHEQUE, TÍTULOS VALORES)

EFFECTIVO \$100.000.000. MENSUAL

CHEQUES \$300.000.000. MENSUAL

2. CLASE Y TIPO DE CAJAS DE SEGURIDAD MAS DEL TIPO Y NUMERO DE CERRADURAS

SE CUENTA CON TRES (3) CAJAS FUERTES

3. TIPO Y CLASE DE CUALQUIER SISTEMA DE ALARMA

SENSORES DE MOVIMIENTO PARA INTRUSIÓN

SENSORES DE HUMO PARA INCENDIO

CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA

4. NUMERO DE CELADORES LABORANDO EN LOS PREDIOS

SESENTA Y OCHO 68

5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD FÍSICA APLICABLE A SU NEGOCIO O A SUS EXPOSICIONES

INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD INFORMADA

